

Libro de resúmenes

IV TALLER PROVINCIAL VISIBILIDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA PARA EL DESARROLLO DE UNA CULTURA DE PAZ

25 de noviembre, Día Internacional para la
Eliminación de la Violencia contra la Mujer

Matanzas, Cuba, 2023

Coordinadores:

Ismary Lara Espina

Lenin Massó Salazar

Leidys Pestana Morales

© Sobre la presente edición:

Editorial UM, 2024

ISBN: 978-959-16-5156-6

Edición: Maitte Hernández Pérez

Corrección: Ana Laura Matos Guerrero

Diseño y diagramación: Roxana Naranjo Benítez

EDITORIAL UM

Universidad de Matanzas

Carretera a Varadero, km 3½, Matanzas, Cuba

editorialum@umcc.cu

Cita recomendada para esta publicación:

LARA, I., L. MASSÓ y L. PESTANA (coordinadores): *Libro de resúmenes IV Taller Provincial Visibilidad y prevención de la violencia para el desarrollo de una cultura de paz*, Editorial UM, Matanzas, 2024.

ÍNDICE

Prólogo	5
A los lectores	7
Convocatoria al IV Taller Provincial Visibilidad y Prevención de la Violencia para el Desarrollo de una Cultura de Paz, en Matanzas, Cuba	8
Conferencias magistrales.....	10
• Reflexiones sobre la utilización del castigo como práctica educativa. Propuesta de una crianza respetuosa, Dra. C. Ismary Lara Espina	10
• La violencia invisible, , Dr. C. Lenin Massó Salazar.....	25
• La violencia, una problemática actual. Consideraciones médico legales, M. Sc. Dr. Juan Carlos Morales Valdés y Dr. Norge Estupiñán Rodríguez	27
Trabajo en comisiones	30
Resúmenes de ponencias.....	35
• Afroemprendimientos como espacios de identidad, memoria y resiliencia, Lic. Analaura Abreu Alfonso	35
• Tratamiento de mujeres víctimas de violencia familiar. Modalidad de maltrato psicológico en sede judicial, M. Sc. Jouleisy Morales Álvarez.....	36
• Desarrollo de la competencia informacional para promover la equidad de género en profesionales de Pedagogía-Psicología, Est. Leidys Pestana Morales	37
• ¿Por qué existe aún el feminismo?, Est. Dashira Linares Garrido	38
• La consejería a la mujer en situación de violencia. Protocolo, Dra. C. Ismary Lara Espina	39
• La violencia de género en el hogar y sus consecuencias, Mainelys Bosch Oviedo	40

• La educación con enfoque de género, Est. Paula Carolina Luis Lara	41
• El trabajo con los grupos escolares en la prevención de la violencia en instituciones educativas, Dra. C. Ileana Bernarda Aportela Valdés, M. Sc. Zunilda Rufín Vega y Lic. Lenia González García	42
• La violencia digital, Mélaney Valle Arencibia	43
• La prevención de la violencia, Est. Rachel López Rodríguez	44
• Violencia, racialidad y silencios pedagógicos, Dr. C. Lenin Massó Salazar.....	45
• El choteo. ¿Violencia o tradición cultural?, Dr. C. Lenin Massó Salazar.....	46
• La violencia escolar: su prevención mediante las fábulas en la escuela primaria, Dra. C. Omara Eugenia Fernández Artilles	47
• Prevención de la violencia simbólica en el proceso de elección profesional, M. Sc. Jany González Díaz	48
• La violencia familiar y su prevención, Est. Roxana Marrero Díaz	49
• La violencia escolar: su prevención desde procesos inclusivos, M. Sc. Vilma Oquendo Llorente, Dr. Lenin Massó Salazar y Dra. Inalvis Gómez Leyva	50
Fotos del IV taller	51
Relatorías de las ediciones anteriores del Taller Provincial por el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer	55
Sobre los coordinadores.....	90



Cuando recibí la solicitud de prologar este libro, me sentí elogiada y temerosa a la vez. No solo por la responsabilidad que para mí implicaba, sino porque temía no poder hacerlo desde la objetividad. A la mayoría de este grupo de autores me unen lazos profesionales y de amistad. Hemos compartido espacios de trabajo y de capacitación acerca de las temáticas de las violencias en Cuba, y conozco de su dedicación, ansias de aprendizaje y compromiso con el tema. Por lo tanto, intenté escribir el prólogo con una mirada justa e imparcial, al margen de estos vínculos incuestionables.

El personal que se desempeña en el ámbito de la ayuda a otras personas debe lidiar constantemente con estados de enfermedad, vulnerabilidad y/o conflictos, por lo que están en permanente contacto con el sufrimiento humano, situaciones de riesgo y urgencia en las decisiones. Particular afectación causa la atención a personas en situaciones de violencia. Y este colectivo de profesionales de diferentes especialidades se desempeña en ese campo.

Interés y admiración resumen la sensación que experimenté al hacer la primera lectura transversal. El libro nos propone un conjunto valioso de experiencias y propuestas para el abordaje de un tema tan complejo como la violencia, en especial la violencia basada en género, que afecta tanto el ámbito de la salud y los derechos, como la inserción social de las personas y, por tanto, su bienestar general.

Este compendio sintetiza las experiencias de un trabajo de años en el tema. Mezcla imprescindible de teoría y práctica, con una mirada integral, de impronta creativa, actualizada y matizada con el compromiso entusiasta por la temática; logra un enfoque novedoso y experto, producto del trabajo de muchas personas, que resultó en la sistematización de una labor conjunta.

Como una fortaleza añadida al trabajo que realizaba este grupo, en 2019 nace en la provincia el proyecto SOLUNA, diseñado con el objetivo de prevenir la violencia y visibilizarla. Entre otras acciones, promueve encuentros con el fin de que investigadores, profesionales, estudiantes y profesores de diversas especialidades e instituciones de la provincia, compartan experiencias, hallazgos y resultados de trabajo. El propósito, que estos intercambios tributen al perfeccionamiento y la transformación de las políticas públicas en relación con el tema de la violencia.

Múltiples enfoques y diversidad de contenidos caracterizan los trabajos compilados en el libro, articulados de manera que dan cuenta de la perspectiva integral, multidisciplinaria e intersectorial que requiere el abordaje de tan complejo y arraigado problema. En el texto se recogen resultados de talleres provinciales, experiencias comunitarias, aplicación de programas en localidades vulnerables, estudios de casos, conferencias magistrales, capacitaciones de diferentes niveles, coloquios y charlas educativas sobre temas fundamentales, así como la sistematización de los principales resultados derivados de tesis de maestrías y doctorados, entre otras actividades.



Situaciones tan sensibles como la muerte de mujeres por motivos de género en la provincia son estudiadas y caracterizadas, resultando una alerta sobre la urgente necesidad de prevenirlas. Igualmente, son visibilizadas dentro de los grupos vulnerables, las intersecciones de los ejes género y racialidad, territorio de residencia, e identidades sexuales y orientaciones erótico afectivas diversas, entre otras. Para afrontar estas desigualdades, se proponen y establecen estrategias encaminadas a acompañar procesos de transformación y empoderamiento individual y comunitario, en aspectos relacionados con la equidad social y el respeto a las diferencias.

Sus autores/as, especialistas diversos del campo de la Salud, de las Ciencias Pedagógicas y Sociales, así como directivos y docentes de las Universidades, aportan sus experiencias y saberes vinculando disciplinas, sectores e instituciones, sinergias que enriquecen la base teórica y práctica del tema.

Tanto el trabajo sistemático de este grupo de expertos, como los resultados expuestos en la presente compilación, están en concordancia con la Estrategia Integral de Prevención y Atención a la Violencia de Género y en el escenario familiar, aprobada en 2021 por el Decreto Presidencial 198 del Programa Nacional para el Adelanto de las Mujeres (PAM). Sus objetivos van dirigidos a garantizar la respuesta integral e integrada para la prevención y atención efectiva a la violencia de género, en el ámbito familiar y comunitario.

Textos como el que nos ocupa seguirán siendo, más que necesarios, imprescindibles. No solo visibiliza y caracteriza realidades, sino que propone soluciones. Posee, además, el valor añadido de resultar comprensible y útil tanto para profesionales relacionados con el tema, como para personas necesitadas de información y sensibilización sobre las situaciones que se vinculan con este problema, en gran medida naturalizado y aceptado socialmente, lo cual requiere atención sistemática y soluciones inaplazables.

Los datos y circunstancias que emergen de la investigación, el trabajo sistemático y el aprendizaje sobre un tema -en este caso la violencia basada en género y otros tipos de violencias-, crean nuestros imaginarios individuales y colectivos. He ahí el valor de detectar, investigar, demostrar y abordar la problemática, como única forma de desestructurar años de una cultura que impregnó de desigualdades y estigmas las relaciones humanas.

Agradecida por la oportunidad de participar, de alguna manera, en este proyecto; y disponible para seguir colaborando con el incansable quehacer matancero, pleno de humanismo, motivaciones y buenas prácticas, en función de una cultura de paz y un mundo libre de violencia.

DRA. IVON ERNAND THAMES

COORDINADORA DEL ÁREA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA

CENTRO “ÓSCAR ARNULFO ROMERO”



El 25 de noviembre se celebra el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, decretado oficialmente por la Organización de Naciones Unidas en 1999. Sin embargo, en Latinoamérica esta fecha se conmemora desde 1981, como homenaje a las hermanas dominicanas Minerva, Patria y María Teresa Mirabal, quienes fueron asesinadas por el dictador Rafael Leonidas Trujillo (1930-1961), ese día, pero de 1960. De ahí que este sea momento propicio para generar conciencia, así como sensibilizar y prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas.

Con idéntico propósito surge en Matanzas, Cuba, el proyecto SOLUNA, para prevenir la violencia y visibilizarla en diferentes escenarios. En él participan especialistas en Psicología, Pedagogía, Psicopedagogía, Psiquiatría y Trabajo social, de la Universidad de Matanzas, la Universidad de Ciencias Médicas “Dr. Juan Guiteras Gener” y el Hospital Psiquiátrico Provincial “Antonio Guiteras Holmes”.

Desde noviembre del 2019 y hasta la actualidad, se convoca a participar en las Jornadas por la no violencia contra la mujer, promocionadas por la radio, la televisión y los medios digitales. En 2023, se desarrolló con éxito el IV Taller Provincial Visibilidad y prevención de la violencia para el desarrollo de una cultura de paz, donde se generó el debate acerca del tema, se trazaron nuevas estrategias de trabajo y se dio continuidad a la labor realizada en las tres ediciones anteriores del taller; de las que se ofrece una relatoría al final de esta publicación, como contribución a la preservación de las memorias del evento, su historia y evolución.

DRA. C. ISMARY LARA ESPINA

Coordinadora del proyecto SOLUNA



CONVOCATORIA AL IV TALLER PROVINCIAL VISIBILIDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA PARA EL DESARROLLO DE UNA CULTURA DE PAZ, EN MATANZAS, CUBA

La Universidad de Matanzas y su Cátedra de género, el proyecto SOLUNA y el Hospital Provincial Clínico Quirúrgico Docente “Faustino Pérez” convocan a participar en el IV Taller Provincial Visibilidad y prevención de la violencia para el desarrollo de una cultura de paz, a celebrarse el 16 de noviembre de 2023, en conmemoración al Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el 25 de noviembre.

Modalidad: presencial y virtual

Objetivo: promover el debate y el intercambio de experiencias entre profesionales, estudiantes, obreras(os), jubiladas(os) y miembros de familias para la prevención de la violencia y el desarrollo de una cultura de paz.

Temáticas

Las presentaciones de las experiencias recorren un amplio espectro, se dialogará sobre:

Comisión 1: Crianza respetuosa, modelos de educación basados en el interés superior del niño y la niña. El abuso sexual infantil.

Comisión 2: Feminismo y géneros

Comisión 3: La violencia y sus manifestaciones en diferentes ámbitos: familiar, escolar, laboral, comunitaria, institucional, a partir del análisis de variables como la edad, color de la piel, religión, lugar de residencia, nivel educativo y económico

Comisión 4: Una mirada desde el derecho familiar, sucesorio y penal a la violencia de género y familiar

Comisión 5: Violencia digital. Retos en la formación de infantes, adolescentes y jóvenes

Se convocan organizaciones, instituciones e investigadoras(es), desde diferentes contextos, al debate sobre la visibilidad de este flagelo; será un encuentro fructífero y enriquecedor.

Actividades del programa

8:30-8:45 am: Acreditación

8:45 am: Apertura del evento

9:00 am: Conferencias magistrales impartidas por especialistas

- “Reflexiones sobre la utilización del castigo como práctica educativa. Propuesta de una crianza



respetuosa”, por la Dra. C. Ismary Lara Espina, Lic. Psicología y Máster en Psicología Clínica y en Sexualidad

- “La violencia invisible”, por el Dr. C. Lenin Massó Salazar, Lic. Educación primaria y Máster en Educación
- “La violencia, una problemática actual. Consideraciones médico legales”, por el M. Sc. Dr. Juan Carlos Morales Valdés, Especialista de primer grado en Medicina General Integral y de segundo grado en Medicina Legal y Dr. Norge Estupiñán Rodríguez, Especialista de primer grado en Medicina General Integral y en Medicina Legal

10:45 am: Receso

11:00 am: Trabajo en comisiones

1:00 pm: Cierre

Requisitos formales que deben cumplir para la participación

Se enviará un resumen de 100 a 250 palabras donde se especifique la temática que se aborda, el objetivo y reflexiones o resultados. Puede tener hasta tres autores. Todo participante obtendrá certificado de participación y los profesionales deben reflejar el tomo y el folio del título universitario, pues se ofrecerá un certificado acreditado por curso de posgrado. Se enviarán a los siguientes correos electrónicos:

lenin.mass@umcc.cu, leidys.pestana@umcc.cu o ramosfundoraheydi@gmail.com

Sede del evento: Universidad de Matanzas

Horario: De 9:00 am a 2:00 pm

Fechas importantes

Presentación de la convocatoria: 3 de noviembre de 2023

Recepción de resúmenes: Hasta el 10 de noviembre de 2023

Envío de los certificados de participación: Del 29 de noviembre al 3 de diciembre de 2023





Reflexiones sobre la utilización del castigo como práctica educativa. Propuesta de una crianza respetuosa

Dra. C. Ismary Lara Espina

En Cuba, desde el punto de vista cultural, está bastante arraigada la costumbre de utilizar el castigo para que hijas o hijos “se porten bien” o para que obedezcan al adulto, incluso hay quien lo usa para que “hagan lo que yo digo, pienso o quiero porque soy su padre, o su madre”; no obstante, es necesario preguntarse: ¿Cómo funciona este castigo en la formación y educación del infante?, ¿Por qué deja de hacer aquello que nos incomoda?, ¿Lo hace porque ha comprendido que está mal su comportamiento o por miedo a que lo vuelvan a castigar? Algunas familias se preguntan: ¿Por qué no hacen efecto mis castigos?, ¿Por qué parece que mi hijo no aprende? Estos cuestionamientos estimularon las deliberaciones que se comparten, la intención es reflexionar sobre las consecuencias de utilizar el castigo como método regulador de conducta y demostrar cómo utilizar métodos educativos apropiados que propicien la comunicación y la interacción respetuosa entre los seres humanos.

La Real Academia Española define el castigo como pena que se impone a quien ha cometido delito o falta (RAE, 2023) y el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas para la Infancia define el corporal o físico como “todo castigo en el que se utilice la fuerza física y que tenga por objeto causar cierto grado de dolor o malestar, aunque sea leve” (Organización Mundial de la Salud, 2021). Cualquiera de las tres palabras: pena, dolor, malestar, se sitúan en un valor negativo, que perjudica el desarrollo de la personalidad.

Desde épocas anteriores a Cristo, a través del castigo, se imponía autoridad y respeto hacia los reyes y jefes, por parte de los siervos y esclavos. Estos últimos no poseían ningún tipo de derecho, ni voz, ni voto; simplemente debían acatar las órdenes de sus superiores y, en caso de desobedecerlas, pagaban dolorosas consecuencias.

Los castigos eran crueles e inhumanos, el más común en la antigüedad fue el azote; se golpeaba a una persona con una vara o un látigo, hasta que se desmayaba. En culturas antiguas, se le clavaba una estaca en el cuerpo de la persona hasta que muriera, de ahí su nombre, empalamiento. En algunos lugares se amputaban los miembros del cuerpo: al ladrón se le cortaba las manos; al delator, la lengua; nariz y orejas al criminal; y al espía se le sacaban los ojos. La crucifixión era muy común en la antigüedad, se utilizaba en las guerras para castigar a los criminales, o a supuestos enemigos; de alguna manera, el horror al apreciar los cuerpos desangrados, colgados en aquellas varas a lo largo de los caminos, reforzaba la condición de poder y dominio de la tropa.

En la época medieval se usó como castigo quemar en las hogueras a los herejes y brujas. La herejía es la doctrina que la Iglesia considera contraria a la fe católica. De ahí que las mujeres que tenían ideas avanzadas o que realizaban demandas eran condenadas a morir de esta manera.



Para los infantes desobedientes, el azote era un castigo común; en ocasiones se les encerraban en un espacio pequeño y oscuro, durante horas o días; se les privaba de alimentos; o de manera pública se les avergonzaba. Quizás se piense que estos métodos quedaron en el pasado, pero lamentablemente no es así, algunos se mantienen en la actualidad, con diferentes matices, pero en esencia con el mismo objetivo.

A mediados del siglo xx, la utilización del castigo, junto con otros métodos de crianza centrados exclusivamente en la conducta, parecía ser el método más útil y rápido para resolver problemas de comportamiento, tanto en la casa como en la escuela. Poco a poco se fue instaurando en la cultura como algo normal y útil, pues es un método que no requiere recursos cognitivos complejos para su puesta en práctica por el adulto.

Algunos padres comentaban que era una pérdida de tiempo explicar a un niño de tres años por qué no debe derramar agua fuera de la bañera en el momento del baño, consideraban esta opción poco eficiente; pronto se comenzaría a infligir daño físico y psicológico, que estaba más allá de lo moralmente aceptable. El castigo se convirtió, y así continua en la actualidad, en una ofensa moral que provoca culpabilidad y daño, más aún cuando se acompaña de juicios y valoraciones personales del tipo: “eres malo”, “esto te lo mereces” o “no te mereces nada”.

Hay factores que conducen al mantenimiento del castigo como método para controlar el comportamiento y se aprecian regularidades en todos ellos. En primer lugar, ocurre en una relación desigual y vertical entre el adulto (se siente superior) y el infante (el subordinado). En segundo lugar, no necesita estar justificado, no hace falta un motivo. El humor es una fuente importante que estimula la reflexión, por eso las caricaturas de Quino con Mafalda dan cuenta de esto: “pero... ¿por qué tengo que hacerlo?, ¡¡porque te lo ordeno yo, que soy tu MADRE!! y Mafalda que es autónoma, libre, y culta le responde: ¡¡sí es cuestión de título, yo soy TU HIJA!! ¡y nos graduamos el mismo día! ¿O NO?”. En tercer lugar, se advierte la falta de coherencia entre el error y el castigo impuesto: el infante ensucia su ropa jugando y se le deja sin comer. En este mismo ejemplo se aprecia, en cuarto lugar, la desproporción del castigo con respecto al error: ¿es que acaso no es lo esperado, lo natural, que ocurra eso con su ropa si está jugando?

A lo largo de los años, en diferentes disciplinas y con distintos nombres, se ha estudiado el castigo y sus efectos. En Psicología, el castigo y sus consecuencias forman parte imprescindible del conocimiento normativo de esta ciencia desde el Conductismo. Esta corriente psicológica surge a principios del siglo xx. Watson, exponente de la teoría, concedió una gran importancia al ambiente y a cómo este podía condicionar a las personas. Frederic Skinner, psicólogo conductista americano, investigó sobre la modificación de la conducta y el condicionamiento operante, y permitió el conocimiento sobre los programas de refuerzo y sobre cómo aprende el animal en relación con los estímulos que le rodean.

El refuerzo positivo consiste en la aparición de estímulos positivos y agradables a continuación de la conducta. Con esto se pretende que la acción se repita para que el individuo asocie la conducta realizada con un estado o una consecuencia agradable. En cambio, el refuerzo negativo actúa como eliminador de algo desfavorable después del comportamiento. En este caso, si se realiza la conducta deseada, se elimina una desagradable.



Es necesario resaltar que las palabras positivo y negativo no significan un valor, no quiere decir que lo positivo es agradable, bueno; Skinner lo usó desde la Matemática: el signo positivo suma, agrega y el negativo resta, retira. Si usted ha entrenado su mascota, un perro, y este hace lo que usted le indica, le ofrece un alimento, y lo volverá a repetir; en los humanos ocurre de manera similar, si su hija o hijo obtuvo buenas calificaciones, puede saltar de alegría, decir que está contenta(o), elogiarlo con una frase: “te lo mereces, te esforzaste mucho”, y puede llegar incluso a darle una golosina o algo que le agrada. En el caso del reforzamiento negativo, usted retira un estímulo que puede ser desagradable o que ejerza presión al sujeto; por ejemplo, si usted es un docente y hace un concurso sobre los contenidos esenciales de su asignatura, puede eximir de la prueba final a quienes ganen o participen (porque para muchos estudiantes un examen les provoca estrés); otro ejemplo: si su niña o niño tiene desordenado los juguetes, le puede decir que si los ordena no irá a la bodega a recoger el pan (pues para algunos esa tarea doméstica no es bien recibida).

Skinner propuso programas de refuerzo; fue ese el tema que más investigó. Lamentablemente, en ocasiones se confunde el refuerzo con el castigo; sin embargo, es en contraposición al refuerzo que surge el castigo. Este último se aplica inmediatamente después de una mala conducta, con el fin de que una consecuencia desagradable reduzca la probabilidad de que se repita el comportamiento no deseado.

El castigo positivo consiste en que cuando se produce la mala conducta, se proporciona o presenta una consecuencia o estímulo desagradable. Desde esta base, el castigo es un tipo de técnica de modificación de conducta asentada en el conductismo, concretamente en el condicionamiento operante, el cual se sustenta en que la realización de una conducta y su frecuencia está influenciada por las consecuencias que tenga dicha conducta.

Desde el punto de vista educativo y psicológico, el castigo se entiende como una herramienta que permite obtener más probabilidad de que el sujeto al que se le aplica no vuelva a realizar la conducta que molesta o incomoda. Como se ha dicho, el mecanismo básico del castigo positivo es presentar ese estímulo desagradable cada vez que la persona haga la conducta no deseada. Se recomienda que se utilicen estimulaciones de forma coherente, de manera que a la conducta siempre le siga esa consecuencia. Por tanto, la modificación de conducta se produce como una manera de evitar o escapar a la estimulación aversiva, por parte del sujeto.

El castigo positivo es un procedimiento en el que se basan diversas técnicas, tales como el conjunto de terapias aversivas (eléctrica, olfativa, gustativa, táctil, auditiva, química o encubierta). Un ejemplo es saciarse, como práctica masiva en diferentes trastornos adictivos; en el caso de la comida: a un infante con gula la madre le dice: “¿tú no querías más?, pues ahora te vas a comer todo el caldero de la comida, hasta que yo te vea que te pongas verde”, y obligan a que lo haga, saciando al infante, provocándole náuseas y malestar estomacal.

En cambio, el castigo negativo es una sanción que se encarga de eliminar algo que el individuo aprecia, con el fin de que la conducta desaparezca; o sea, se retira algo que la persona desea cada vez que hace la conducta indeseada. En este sentido, hay que tener en cuenta que el estímulo a retirar debe ser significativo para la persona, pues de lo contrario no tendría efecto. El funcionamiento básico del castigo negativo se sustenta en



la supresión de un estímulo deseado y reforzador por parte del sujeto ante la realización de una conducta concreta, de manera que el sujeto disminuya su frecuencia en prevención de dicha pérdida. Como procedimientos basados en el castigo negativo se destacan técnicas como el tiempo fuera y el coste de respuesta; además, forma parte de otros como el contrato de contingencias.

Ambos tipos de castigo son procedimientos que tienen éxito en la disminución, o incluso extinción, de conductas de forma bastante veloz. Se aconseja que, si se optara por su aplicación, se ejecute de manera consistente y contingente a la conducta, y de forma proporcional a la gravedad de la conducta. A continuación, aparecen algunas muestras de castigos negativos.

Hay castigos donde se advierte coherencia entre el contenido del hecho y el contenido de la restricción del castigo; por ejemplo, es muy común que si un infante no se come todas las verduras, se quede sin su postre favorito; sin embargo, no existe una comunicación clara sobre la importancia de la conducta que se desea que el infante realice, y se priva de otra placentera sin una explicación. En ese caso, no se aprovecha el aporte de nutrientes que puede tener la ingesta de verduras, que permite un crecimiento adecuado del menor.

En otros, no hay coherencia entre el hecho cometido y el castigo impuesto; tal es el caso de un infante que no aprueba todas las asignaturas a final de curso académico, y no puede ir con sus amigos al parque de atracciones. El niño no va a entender la consecuencia, ni va a encontrar la conexión entre lo que ha hecho y el castigo que le han impuesto. Además, al restringirle una conducta agradable (de ocio), por analogía pudiera asumir una connotación negativa a la conducta deseada (actividad de estudio).

Es importante asegurarse de que el menor entiende; mandar al infante a su habitación sin que sepa por qué lo hace no solo será ineficaz, sino que puede ser contraproducente. Lo ideal es que primero se le explique por qué no es adecuada la conducta realizada; y después se le solicite su opinión, con un lenguaje sencillo y claro; que se le precise en qué ha fallado y se le pida que reflexione al respecto.

Otro ejemplo de castigo negativo es retirar cualquier forma de cariño, esto no va a desencadenar la eliminación de la conducta no deseada; todo lo contrario, puede traer consecuencias negativas para su futuro desarrollo emocional; pues el afecto no puede estar condicionado, ya que se está dando a entender que al menor error no va a contar con su apoyo, lo que traerá consigo futuras relaciones de dependencia, sumisión, o baja autoestima ante la constante búsqueda de reconocimiento. Se sugiere eliminar del repertorio de los adultos estas frases que pueden resultar dolorosas: “ya no te quiero”, “has sido malo”, “ahora no vengas a darme besos”, “no quiero abrazarte” y “no quiero besarte”.

En ocasiones, no se establece contacto de ningún tipo con el infante. Simplemente, hacen caso omiso al niño o lo humillan públicamente con frases como “ni lo mires, que solo quiere llamar la atención” o “mírenlo, es un bruto, no sabe hacer nada”. Este tipo de actitudes suele provocar pérdida de la autoconfianza en el infante y un inadecuado desarrollo de su autoestima. Además, puede realizar acciones coherentes con las



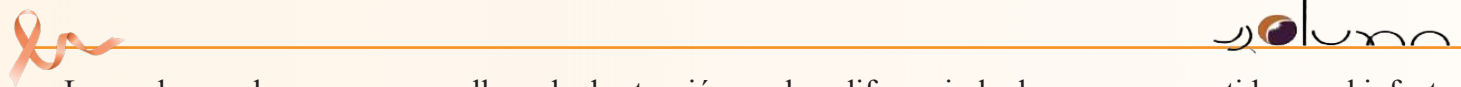
etiquetas (en este caso “bruto”) que se le han otorgado, debido a una inadecuada autovaloración, en lugar de realizar el comportamiento deseado.

La Psicología conductista recomienda otro tipo de modificadores de conducta, mucho más sanos y sin repercusiones negativas, como quitarle la atención ante conductas no deseadas. Asimismo, los conductistas recomendaban tener en cuenta el tiempo que se establecía para el castigo. Según estos sería necesario el establecimiento de un tiempo determinado y no sobredimensionado, pues se pierde el objetivo inicial del mismo, tal es el caso de esta frase repetida por algunos padres: “estarás castigado hasta que se me olvide”. Tampoco sirve de nada sancionar una conducta tiempo después de que haya ocurrido, sobre todo si se trata de infantes muy pequeños, ya que no serán capaces de relacionar su conducta con las medidas que se han tomado.

Diversos estudios han señalado que el castigo es válido para corregir el comportamiento inmediato, pero no varía la conducta a largo plazo. Según estas investigaciones, es probable que logre acabar rápidamente con eso que esté haciendo mal, pero sin lograr interiorizar nada de la experiencia. Se sugiere tener en cuenta la etapa del desarrollo en la que se encuentra el infante y empatizar con su visión del mundo y modo de actuar; así como mantener la coherencia ¿Es igual el razonamiento lógico de un adulto, que el de un infante, o de un adolescente? Es necesario tener en cuenta la edad, el grado de madurez y su personalidad. Hay que evaluar sus circunstancias personales; por ejemplo, si un niño de dos años golpea a un amigo y se le manda aislado a un rincón a pensar sobre lo que ha hecho, no va a reflexionar si no se le explica las razones por las cuales no es adecuado su comportamiento y las consecuencias que puede tener.

Los infantes que no reciben la atención que desean de sus padres a menudo sobreactúan o se comportan mal porque, de ese modo, están seguros de que recibirán su atención. Haga un tiempo para sus hijos(as). En ocasiones, es difícil que la familia y los hijos se reúnan para una comida, ni pensar en que pasen tiempo de calidad juntos. Sin embargo, es probable que no haya nada que les guste más que eso. Levántese 10 minutos antes por la mañana, para poder desayunar junto a estos, o deje los platos en el fregadero y salga a caminar después de comer.

Muchas madres y padres descubren que es gratificante programar tiempo para pasar con sus hijos(as). Planifique una “noche especial” cada cierto tiempo para estar juntos y deje que ellos ayuden a decidir cómo hacerlo. Busque otras formas de relacionarse; por ejemplo, ponga una nota amorosa, simpática, o algo especial en su cuarto. En la adolescencia parecen necesitar menos atención individual de sus padres, en comparación con los infantes más pequeños. Puesto que hay menos oportunidades de que las madres y los padres pasen tiempo junto a sus hijos adolescentes, deben hacer su mayor esfuerzo para estar disponibles cuando estos les expresen el deseo de hablar o participar en actividades familiares. Asistir a conciertos, juegos y otros eventos con el adolescente es una forma de transmitir afecto, y le permite a usted conocer otros aspectos importantes sobre su hijo(a) y sus amistades. No se sienta culpable si su trabajo le absorbe mucho tiempo, ellos recordarán las pequeñas cosas que usted hace, como preparar rositas de maíz, jugar dominó u otro juego de mesa, ver películas, entre otras actividades.



Los padres suelen reconocer un llamado de atención y saben diferenciarlo de un error cometido por el infante. Ante la conducta de llamar la atención, el infante recurre a realizar comportamientos que sabe que son de desagrado para el adulto, justamente a la vista del mismo. En ese caso, es importante detenerse a pensar, y preguntarse: ¿Estoy expresando amor?, ¿Qué me desea comunicar? Resulta fundamental diferenciar el llamado de atención del infante, del error inesperado; así como distinguir entre mala intención y mera precipitación o imprudencia.

Es adecuado reflexionar sobre la efectividad de los castigos. A corto plazo, estos generan obediencia y la interrupción de la conducta; pero no hay un proceso de aprendizaje, no hay una interiorización de la importancia del mantenimiento de la conducta deseada a largo plazo. Además, el “éxito” que puede proporcionar su aplicación a corto plazo suele poseer unas nefastas consecuencias a largo plazo.

El castigo no siempre es efectivo, ya que puede hacer que los infantes regulen sus comportamientos por los estímulos externos, sin regirse por una motivación intrínseca. De esta manera, cuando se “educa” en el miedo al castigo, los niños y niñas no obedecen porque han aprendido la lección, sino que el temor les impulsa.

Cuando los menores actúan motivados solo por el miedo, al desaparecer el castigo, el mal comportamiento volverá a aparecer. Es importante que puedan comprender las diferencias entre lo que está bien y lo que no, de forma que puedan decidir por sí mismos cómo comportarse. Si los infantes no comprenden este concepto, serán incapaces de actuar por motivación propia, lo harán siempre guiados por los estímulos de su entorno.

En resumen, las razones por las cuales se debe evitar castigar son: se desarrolla en los infantes el miedo y el resentimiento hacia el adulto que le castiga; puede enseñarle a mentir (antivalor); no modifica el comportamiento a largo plazo; y daña la autoestima.

¿Cuáles son las consecuencias del castigo físico?

1. Aporta un modelo negativo. Imita comportamientos violentos y los reproduce en sus relaciones diarias.

La conducta del adulto influye directamente en la conducta de sus hijas e hijos. Esto se traduce en que, si se usa la violencia con ellos o delante de ellos, se favorece el normalizar este tipo de conducta, por lo que tarde o temprano la interiorizarán y repetirán. El castigo físico, como conducta violenta, será reproducida por hijas e hijos como una manera viable de conseguir lo que se desea. Siendo violentos se les enseña a ser violentos. Los padres, madres o tutores son el espejo donde sus hijos se miran. En este caso, sirven como modelo de agresividad, y cuando el niño o niña ve que usando la fuerza, sobre todo la agresión física, obtiene lo que desea, imitará esta conducta en su trato hacia los demás.

2. Enseña estrategias erróneas de resolución de problemas.

Si frecuentemente usa la violencia para solucionar conflictos, se enseña que esa es una buena estrategia para resolver problemas. El hijo o la hija la empleará en cualquier adversidad que se le presente, si no conoce otras vías para resolver las situaciones cotidianas.



3. Impone miedo.

A medida que el castigo físico se da una y otra vez, provoca que la hija o el hijo termine por tener miedo a estas reacciones. Es decir, en un período corto de tiempo, desembocará en sentimientos de rechazo hacia sus padres. Ante esto, es posible que el infante empiece a esconder información importante, por miedo al castigo. Muchos no se atreven a tomar la iniciativa y la responsabilidad por temor a las represalias en caso de equivocarse. Estos necesitarán la aprobación de una persona mayor en cada cosa que hagan, para asegurarse de que no van a fallar. Esa es otra de las razones por las cuales la violencia intrafamiliar afecta la estabilidad psicológica de los infantes.

4. Pierde la confianza en los adultos que lo cuidan.

Ante el miedo de desencadenar respuestas violentas por parte de los padres, el infante puede empezar a sentir que no tiene apoyo de sus padres, sino más bien castigos y sufrimiento. Esto puede dificultar que el niño o niña se sienta suficientemente capacitado para comunicar sus problemas e inquietudes a los padres, por miedo a malas reacciones y a sentirse todavía más incomprendido.

5. Pérdida de autoestima

Si el castigo físico se da una y otra vez (sobre todo si no se acompaña de refuerzos positivos ante conductas deseadas), el infante puede empezar a interiorizar un sentimiento de invalidez cada vez más potente, que poco a poco irá bajando sus niveles de autoestima, el pequeño terminará pensando que es merecedor de los castigos físicos y que nunca podrá contentar a sus padres, es lo que se conoce con el nombre de indefensión aprendida.

6. El castigo físico dice lo que está mal, pero no lo que está bien.

El castigo físico no es un método constructivo. Advierte que la conducta desencadenante no ha sido buena, pero no ofrece alternativas correctas a esa conducta. El niño o niña, por lo tanto, sabrá que ha tenido una conducta no deseada para sus padres, pero no podrá aprender qué conducta debe realizar la próxima vez que se presente la misma situación. Por tanto, el castigo físico no muestra cómo se puede mejorar, cosa que aumenta la confusión del niño(a).

7. Se enseña que la violencia es útil en todas las situaciones, y que el más fuerte es el que gana.

No se enseña a razonar, ni a resolver problemas de manera amistosa, solo se enseña que el más fuerte siempre gana y el más débil siempre pierde. Con la violencia, el niño no aprende a respetar a las figuras de autoridad, y esto puede provocar problemas serios, como la transgresión de normas. Eso no solo puede suponer un gran problema a la hora de relacionarse con los demás, sino también puede desencadenar malas relaciones con la justicia y con la sociedad.



8. Asociación del cariño con el maltrato

Si el infante vivencia que quien le quiere le maltrata, entonces en la adultez podrá tener relaciones afectivas en las que entienda que el maltrato es signo de cariño por parte del otro, a tal punto que podrá ser un catalizador de situaciones violentas para sentirse querido o amado.

9. Deteriora las relaciones familiares.

En las discusiones en las que se dan castigos físicos existe una comunicación no verbal unilateral. Esta comunicación no es favorable para ningún miembro de la familia. Los familiares no aprenden a dialogar y a buscar soluciones que beneficien a todos.

10. Provoca un inadecuado desarrollo emocional, relaciones afectivas inestables.

Vigotski (1987) aportó la ley genética del desarrollo. Explica que a partir de la interrelación del sujeto con las demás personas, con “el otro”, se interioriza las funciones psicológicas y se mediatiza sus relaciones con el resto de los miembros de la sociedad, proceso que va desde lo social a lo individual. Por lo tanto, en la evolución de los seres humanos existen etapas de crisis dadas por la contradicción entre las necesidades e intereses propios de la edad y las exigencias del mundo exterior. De resolverse estas a partir de razonamientos lógicos, argumentos adecuados, comprensión, afabilidad, se posibilita que las relaciones afectivas cercanas (con familiares fundamentalmente) logren la estabilidad de los miembros; pero, si en lugar de estas respuestas se utiliza el maltrato, cada crisis no resuelta acumula tensiones y respuestas inapropiadas que exacerban la próxima crisis, y no propicia el desarrollo emocional de estos.

11. Trae consigo el desarrollo de líderes negativos, conductas antisociales, desestabilidad en la gestión de las emociones; consolida una personalidad violenta.

En el proceso de desarrollo, los seres humanos construyen su autovaloración, a partir de las evaluaciones y criterios que van recibiendo de otros, los que va interiorizando; pero cuando el infante ha sido descalificado una y otra vez, no tiene espacio para “sobresalir” desde un valor positivo. Reacciona con comportamientos que son totalmente opuestos a lo que él o ella no puede alcanzar, utiliza mecanismos coercitivos y violentos para tener a su lado a otros que le siguen y alcanza “poder”. Esa sensación le da placer, por lo tanto, continuará repitiendo este tipo de respuestas hasta consolidarlas, como un ser violento que mal interpreta como “respetado”.

¿Cuáles son los métodos educativos apropiados? ¿Qué es educar para la paz? La cultura de paz se opone a la disciplina en su acepción más autoritaria.

En la comunidad de Madrid, se realizó un cuestionamiento al modelo punitivo. Esta experiencia promovió en los centros una auténtica y revitalizante reflexión hacia la “cultura del castigo” predominante, que condujo a un replanteamiento del tradicional sistema de sanciones para el mantenimiento de la disciplina. Llevó a repensar los límites de la disciplina y, en consecuencia, los de la autoridad, que son los gestores de la aplicación



de un determinado régimen y modelo de convivencia, son los que dicen lo que está bien y lo que está mal, y cuándo y cómo se debe castigar.

Propone una paz activa, no es solo educar contra la guerra, es la no confrontación, que algunos han entendido como una condición intrínseca a la paz; supone la pasividad, el consentimiento y la no agresividad. Hay habilidades y actitudes que necesitan ponerse en práctica para que la paz entre en la vida cotidiana, a nivel interpersonal, de aula, de institución y de la comunidad. Es una paz en el entorno cotidiano, de resolución de conflictos a pequeña escala, de “paz activa”, de soluciones y aportaciones constructivas, de protagonismo de los participantes.

En este sentido, aparecen investigaciones que exaltan las bondades de la crianza respetuosa. Ella establece como principios: el respeto por las necesidades y deseos del infante; la comprensión de que su comportamiento es una forma de comunicación; la importancia del juego y la exploración para su desarrollo; así como la necesidad de establecer límites claros y consistentes.

La crianza respetuosa es un enfoque basado en el respeto mutuo entre la madre, el padre, tutores e hijos(as). Sostiene la idea de que los infantes son seres autónomos y deben ser tratados con respeto y consideración, en lugar de ser controlados y manipulados.

¿Cuáles son las propuestas para materializar esa crianza respetuosa?

1. Establecer expectativas claras. En lugar de centrarse en las consecuencias negativas, es importante establecer expectativas claras para el comportamiento deseado. Asegúrese de que esa persona entienda lo que se espera de él o ella y que sepa cuáles son las consecuencias positivas de cumplir con esas aspiraciones.
2. Utilizar reforzamiento positivo. Antes de castigar a la persona por un mal comportamiento, trate de reforzar positivamente el buen comportamiento; por ejemplo, hágalo cuando su hijo o hija limpia y organiza su habitación sin que se lo pida, y no olvide ofrecer afecto. El refuerzo positivo resulta ser la mejor técnica para fomentar las buenas conductas.

Casi no somos conscientes, a veces, de lo que decimos a nuestros hijos e hijas, de ahí que empleemos frases como: “¡Tu cuarto parece un basurero!, ¿Todavía no has tendido la cama?, ¡Quita esto de aquí!, Péinate ¿no?, Hoy no has estudiado, Esto no se hace, Así no... no, no, no...” ¿Y cuándo reforzamos? El primer paso es tomar conciencia. El segundo, comprender que es necesario el refuerzo, mucho más que la crítica, o el castigo. Hacer una lista, durante una semana, de todas las cosas que hace bien su hijo puede ser muy útil para darse cuenta de las pocas veces que reforzamos las buenas conductas. Reconozca las buenas acciones ¿Se detuvo a pensar alguna vez cuántas veces al día tiene reacciones negativas con sus hijos? Es posible que se dé cuenta de que los critica muchas más veces de las que los felicita ¿Cómo se sentiría si alguien que usted quiere lo tratara de un modo tan negativo, incluso si fuese con buenas intenciones? El enfoque más positivo es reconocer las buenas acciones de los niños: “Hiciste la cama sin que te lo pidiera, ¡eso es genial!” o “Te



estaba mirando mientras jugabas con tu hermana y fuiste muy paciente”. Estos comentarios serán mucho más eficaces para alentar la buena conducta a largo plazo que las reprimendas continuas. Propóngase encontrar algo para elogiar todos los días. Sea generoso con las recompensas: su amor, sus abrazos y elogios pueden hacer maravillas y suelen ser suficiente gratificación. Pronto descubrirá que está “cultivando” en mayor medida el comportamiento que desearía ver.

“¡Estoy contenta por lo recogido que está tu cuarto!, ¡Qué bien, gracias por poner la mesa!, ¡Hoy el cuarto está mejor que ayer!, ¡Qué guapo te has puesto!, ¡Qué linda te has puesto!, ¡Gracias por llevar la ropa sucia al cesto!”; y, por supuesto, reforzar la autoestima y la autovalía de los hijos e hijas, es algo imprescindible. Afirmaciones directas como: “¡Eres genial!, ¡Qué buena idea has tenido! y ¡Tú puedes hacerlo fenomenal!” también son refuerzos positivos frente a afirmaciones del tipo “¡Tú no puedes!, ¡Eres malo!, ¡Así nunca lo vas a conseguir!”, que no son más que castigos y juicios casi siempre morales que destruyen la autoconfianza.

3. Ubicar en un espacio de tranquilidad. Si la persona está notablemente alterada o si es un menor que está teniendo un mal comportamiento, se puede considerar el uso de un tiempo fuera. Implica colocar a la persona en un lugar tranquilo y seguro durante unos minutos para que pueda calmarse y reflexionar sobre su comportamiento. Existen diferentes maneras de corregir un comportamiento. Es muy diferente decir “Cállate, vete a tu habitación y deja de molestar” a “Por favor, ¿puedes ir a tu habitación y quedarte allí un rato, hasta que te calmes?”. Las palabras pueden afectar profundamente a los infantes y dejar una huella en su desarrollo o pueden convertirse en un modelo para relacionarse de manera respetuosa. Tenga en cuenta que el lenguaje es una de las principales estrategias para educar, por lo que es importante utilizarlo de forma adecuada.

4. Conversación y negociación. En lugar de castigar automáticamente a la persona por su mal comportamiento, trate de tener una conversación con él o ella. Intente entender por qué se comportó de esa manera y hágale saber sus expectativas. Trate de negociar una solución que satisfaga a ambos.

Cuando, previamente, ha establecido con el pequeño unas normas o acuerdos y él decide no hacer las cosas pactadas o no actuar como se habló en su momento con él, este sufrirá las consecuencias, basadas en la pérdida de algún privilegio que antes disfrutaba. Es importante concertar estas consecuencias de antemano y asegurarse de que las ha comprendido correctamente. Se sugiere que cuando lo incumpla, que puede suceder, primero tranquilizarse, porque si responde incriminando, diciéndole que ese acuerdo fue tomado entre los dos y que no fue capaz de cumplir, entonces está dañando su autoestima; qué diferente sería decirle: “Está bien, las cosas en la vida pueden cambiar, podemos revalorar otras propuestas”, y que desea rehacer y actualizar los acuerdos. Establezca límites y sea coherente con las normas acordadas.

Resolver de manera satisfactoria la primera crisis del desarrollo, a los tres años, es un buen inicio en la formación de su personalidad. A los antojos y perretas hay que responder con firmeza e inteligencia; negociar y reforzar conductas positivas. Hay que decir “no” a la crianza permisiva, esta tiene efectos negativos a largo plazo. No corregir el comportamiento de los pequeños y permitirles que hagan todo lo que quieran puede dar



paso a niños(as) inseguros y tímidos, que tienen miedo de tomar sus propias decisiones, porque no tienen claro cómo comportarse. En otros casos, se corre el riesgo de estimular la aparición de conductas rebeldes, violentas y egocéntricas, como resultado de la frustración y el exceso de libertad.

En todas las casas es necesario establecer normas de convivencia. El objetivo es ayudar a que los infantes elijan los comportamientos aceptables y aprendan a autocontrolarse. Es posible que pongan a prueba los límites que usted establece, pero son imprescindibles para que ellos se conviertan en adultos responsables. Poner reglas en la casa propicia que entiendan sus expectativas y desarrollen el autocontrol. Algunas reglas pueden incluir no permitir los golpes, los insultos, ni las burlas hirientes. Se recomienda que implemente un sistema, una advertencia seguida de consecuencias. Un error frecuente que cometen los padres es no seguir adelante con las consecuencias. No puede disciplinar a los hijos o hijas por una mala respuesta un día e ignorar el hecho al día siguiente. Ser consistente les enseña qué es lo que usted espera.

Es necesario dialogar sobre la repartición equitativa de roles en el hogar, pregúntese: ¿somos democráticos al establecer quiénes realizarán estos roles, o los imponemos? Al varón le toca botar la basura; si tenemos uno mayor, a este le toca ir a buscar todos los días a la bodega el pan. ¿Se les preguntó? Seguramente la respuesta es “no”; sin embargo, sería divertida e importante esta conversación, donde cada cual diga qué actividad le gustaría realizar, puede ocurrir que una faena no sea del agrado de ningún miembro, entonces hay que negociar con otras alternativas, repartirse por días o semanas esta tarea, de tal manera que todos cooperen. Un segundo ejemplo: ¿quién dispone la hora de la merienda o la comida en casa después de llegar los infantes de la escuela y los adultos del trabajo? Generalmente mamá; sin embargo, el infante pudiera desear merendar después de jugar y no antes, y lo más seguro, es que al ser él o ella quienes solicitaron ese horario, lo cumplirán, al ser un compromiso que establecieron previamente. Estas acciones cotidianas van creando las pautas de los límites y la negociación que se puede establecer. Demuestre afecto, a través del mantenimiento del respeto y el diálogo, mediante el desarrollo de una dinámica interna familiar, basada en la comunicación y la armonía.

Como se ha explicado, es importante que se eviten las afirmaciones tendenciosas y las frases hirientes. Los comentarios, tales como: “¡Qué estupidez!” o “¡Te comportas más como si fueras un bebé que tu hermano pequeño!” pueden causar el mismo daño que los golpes físicos. Elija las palabras con cuidado y sea compasivo.

No reprima sus emociones. Estas son reacciones naturales, por lo que nunca debería decir que no pueden expresarlas; hacerlo libremente es un signo de equilibrio emocional. Su papel es enseñar a sus hijos a manifestar de forma más asertiva sus emociones y sentimientos. Por tanto, en lugar de pedirle que no llore o se enfade, puede decirle: “Si estás enfadado, no es necesario que grites. Cuando sientas que esa emoción te domina, pon las manos en tu estómago y respira lentamente hasta que te sientas más calmado”.

5. Enseñar habilidades sociales, de negociación. Diagnostique la forma en que maneja los problemas con los infantes; teniendo en cuenta que las habilidades que demuestre en la resolución de problemas y en la toma de decisiones serán las estrategias de las cuales ellos se nutran para su adecuado desarrollo futuro. Haga de



la comunicación una prioridad, no puede esperar que los infantes hagan todo solo porque usted como padre “así lo dice”. Ellos desean y merecen explicaciones al igual que los adultos. Si no dedica tiempo a explicarles, comenzarán a cuestionarse sus valores y motivaciones, y si estos tienen fundamentos. Los padres que razonan con sus hijos les permiten entender y aprender sin emitir juicios de valor.

Deje en claro sus expectativas. Si hay un problema, descríballo, exprese sus sentimientos e invite a su hijo a que busquen juntos una solución. No olvide mencionar las consecuencias. Haga sugerencias y ofrezca alternativas. Además, esté dispuesto a escuchar las ideas de su hijo; negocie. Los infantes que participan en la toma de decisiones están más motivados a llevarlas adelante.

Es importante ofrecer habilidades comunicativas para establecer diálogos; por ejemplo, si la otra persona dice un argumento en el que ella no está de acuerdo o que piensa que no está siendo sincera, no debe decir “eso es mentira”, o “lo que tú dices no es así”, lo apropiado es decir “yo pienso”, “yo considero” o “mi criterio es”; de esa manera, usted se responsabiliza con lo que está diciendo y respeta el criterio de la otra persona, aun cuando no coincida.

Para la toma de decisiones, no se debe olvidar que como mínimo hay dos personas negociando; por lo tanto, en algunos aspectos no se estará de acuerdo, y habrá que flexibilizar el pensamiento, incluso, admitir que puede realizar una acción de la cual no tiene todos los elementos convincentes, pero puede acordar realizarla hasta tanto aparezca alguna que detenga la acción.

Así, en las primeras salidas a fiestas nocturnas de los adolescentes, madres y padres imponen un horario de retorno, ¿se podría negociar? Sí, algunas alternativas: “no te acompañe a la fiesta, pero cuando vayas a regresar me timbras y te espero a dos cuadras del lugar y hacemos el recorrido de regreso juntos”; si se conocen las familias, se puede rotar esta tarea; o si en los lugares por donde van a transitar no se advierte peligro, que se acompañen ellos, y a los últimos los pueden esperar los adultos en la parte final del trayecto. Como se aprecia, no hay una única posibilidad y todas deben ser tomadas en cuenta para decidir cuál es la más conveniente.

Es necesario aprender habilidades sociales adecuadas. Hay personas que no las tienen; en lugar de castigar por no tenerlas, trate de enseñarle lo que se espera de él o ella y cómo interactuar de manera efectiva con los demás.

El juego es un espacio privilegiado de desarrollo de habilidades sociales. El infante aprende que todo juego tiene reglas o normas que cumplir y, si no lo hace, tiene consecuencias, desde no poder jugar con otros, hasta perder el atractivo del juego; aprende a ser humilde y que aunque sea el dueño del juguete, si no lo comparte, juega solo o sola, lo que es menos divertido; aprende que si le habla fuerte o con ira a los otros, el juego termina; aprende que algunas reglas se pueden cambiar, que no son rígidas y que, aun así, el juego cumple su objetivo; aprende valiosas consecuencias positivas, que solo, sin el adulto, logra hacer todo eso, porque es independiente, autónomo; que si se comporta así, los otros infantes querrán siempre jugar con él porque es justo, solidario, cariñoso y honesto.



La comunicación asertiva es un estilo de comunicación en el que se expresan las ideas, sentimientos y necesidades de forma directa, segura y tranquila, al mismo tiempo que se es empático y respetuoso con las otras personas. En la familia, la comunicación asertiva es la virtud de expresarse en libertad y con honestidad dentro del ambiente familiar, respetando los derechos personales de todos sus miembros sin buscar herir o intimidar, actuando desde un estado interior de confianza.

Tomar conciencia de una crianza respetuosa es reflexionar sobre nuestros comportamientos, ¿somos asertivos?, ¿decimos las cosas en el momento y lugar adecuado?, ¿tenemos en cuenta el estado de ánimo del otro?, ¿utilizamos una comunicación directa o un sarcasmo? Por ejemplo: al conversar con su hijo(a) sobre el orden de su cuarto, primero se debe subrayar que “es su cuarto”, no el de usted, ni es una habitación común de todos los integrantes de la familia; ahora bien, dice usted en alta voz “¡Este cuarto es una pocilga!” Qué diferente sería explicar las ventajas de otro tipo de orden, noten que no se dice: el orden adecuado, porque las percepciones suelen ser diferentes entre los adultos y sus hijos(as).

Insistir en la constancia y coherencia de lo que se establece, si hoy digo que no debe mojarse bajo la lluvia porque se enferma, otro día no le debo decir que no importa que se moje, porque tiene que ir hasta cierto lugar para coger un ómnibus, pues si lo educa correctamente, nos recordará inmediatamente lo que anteriormente le habíamos dicho, o si le dice, “no grites”, gritándole y abriéndole los ojos, o el muy conocido ejemplo: “no se dicen mentiras” y después le indica: “no le digas a papá dónde estuvimos porque se pone bravo”, las justificadas “mentiras piadosas” que desacreditan su imagen y lo acordado.

6. Ser un buen modelo a seguir. En la infancia se aprende mucho observando al otro, fundamentalmente a las figuras afectivas más importantes para el niño o la niña, pero este proceso continúa por toda la vida. Los infantes comienzan a desarrollar su sentido del yo desde que son bebés, cuando se ven a sí mismos a través de los ojos de sus padres. Sus hijos asimilan su tono de voz, su lenguaje corporal y todas sus expresiones. Sus palabras y acciones como progenitor tienen un impacto en el desarrollo de su autoestima, más que ninguna otra cosa. Los pequeños aprenden mucho sobre cómo actuar al observar a sus padres. Cuanto más pequeños, más lo imitan. Antes de reaccionar agresivamente o enfurecerse frente a su hijo o hija, piense en lo siguiente: ¿es así como desea que él o ella se comporte al enfadarse? Esté siempre consciente de que ellos lo están observando.

Los estudios han demostrado que, por lo general, los infantes que dan golpes imitan el modelo de agresión de sus casas. Sirva usted de ejemplo de las cualidades que desea cultivar en ellos: respeto, cordialidad, honestidad, amabilidad y generosidad. Haga acciones en favor de los demás sin esperar una retribución, exprese su agradecimiento y celebre. El elogio de los logros, aunque sean pequeños, hará que los infantes estén orgullosos; permitirles que hagan cosas por sí solos los hará sentir que son capaces y fuertes. Por el contrario, los comentarios denigrantes o las comparaciones negativas con otros infantes los hará sentir inútiles. Dígales a sus hijos que todas las personas cometen errores y que usted aún los ama, incluso cuando no apruebe su comportamiento; usted es su referente, su modelo.



Para finalizar, propongo una evaluación del modelo educativo recibido, y preguntarnos ¿Qué hago con él? Compararlo con el modelo empleado, buscando ventajas y desventajas de cada uno de ellos. Por tanto, es necesario un razonamiento reflexivo, autocrítico. Es importante mantener la flexibilidad del pensamiento y estar abiertos a incorporar nuevos métodos educativos apropiados.

Después de este diálogo sostenido, quizás dirán, “a mí me dieron unos cuantos chancletazos y hoy lo agradezco”, o “mi abuelo se sentaba a la mesa y hasta que él no diera permiso nadie podía comer”, “¡esos sí eran métodos de disciplina!,” “ahora se ha perdido el respeto, la autoridad”. Considero que mientras se respeta y se trata adecuadamente a los otros, menos conflictos, disputas y agresiones habrá, hay que prepararse para establecer nuevos códigos de relación, estos pueden ser también efectivos, donde la persona será más libre al expresar sus emociones, sus identidades y sus ideologías, que son diferentes, pero no opuestas.

Todos los extremos pueden ser inadecuados, respetar, escuchar y tomar en consideración las opiniones de los infantes y adolescentes no significa permisividad; ya se explicó la necesidad de esclarecer límites, la permisividad trae tantos efectos negativos como el excesivo control. Los hijos no pueden ser los esclavos que acatan las órdenes de sus padres, ni estos deben abandonar sus proyectos de vida por fortalecer los de ellos; el modelo parental que se propone es de equidad, equilibrio entre demandas y satisfacciones de necesidades e intereses.

La crianza respetuosa es beneficiosa porque fomenta una relación cercana y amorosa entre los seres humanos, promueve una autovaloración adecuada, en los infantes y adolescentes; fomenta la independencia y ayuda a desarrollar habilidades sociales y emocionales más fuertes. Se ha demostrado que puede tener un impacto positivo en la salud mental de los infantes, y puede reducir el riesgo de problemas de comportamiento y dificultades emocionales en la adolescencia y la edad adulta.

En las revisiones bibliográficas realizadas, se testimonian las consecuencias negativas del maltrato infantil en la formación de sujetos que delinquen, agreden, roban y transgreden las normas sociales. Si bien es cierto que existen sujetos resilientes, capaces de crecerse ante las adversidades de una crianza deformadora, hay evidencias que respaldan la coherencia entre el castigo, el maltrato infantil y la deformación de la personalidad a partir de las expectativas de la sociedad.

Potenciar una crianza respetuosa permitirá la formación de personas de bien, consideradas, comunicativas, colmadas de valores, aspiración de toda sociedad.

Bibliografía

CHILD WELFARE INFORMATION GATEWAY: *Consecuencias a largo plazo del maltrato de menores*, U.S. Department of Health and Human Services, Administration for Children and Families, Children's Bureau, Washington, DC, 2019.



FRÍAS ARMENTA, M. Repercusiones del maltrato infantil en una población de riesgo. *Interamerican Journal of Psychology*, vol. 49, núm. 1, pp. 108-116. Sociedad Interamericana de Psicología, San Juan, Puerto Rico, 2015.

MALDONADO CANDO, J. L., M. A TORRES LEÓN, J. R. SANTILLÁN ANDRADE y G. F. ACURIO HIDALGO: La delincuencia generada por la violencia infantil, *Revista Universidad y Sociedad*, 14(S3), 513-524, 2022.

MANJARRES MARQUEZ, J. A.: El maltrato, violencia y delincuencia juvenil en el municipio de Sincelejo, *Revista Pensamiento Gerencial*, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, nro. 4, 2016.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS): *Castigos corporales y salud*, 23 de noviembre de 2021, <https://www.who.int>: www.who.int

RAE: Diccionario de la lengua española, Edición del Tricentenario, 2023, <https://dle.rae.es/castigo>

VIGOTSKI, L.: *Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores*, Editorial Científico-Técnica, La Habana, 1987.



La violencia invisible

Dr. C. Lenin Massó Salazar

La violencia es uno de los fenómenos de la sociedad actual que más afecta al planeta en su conjunto y en particular a la especie humana. La cotidianidad de su expresión en los diferentes contextos de desarrollo social, y a través de los medios de comunicación, la convierten en una conducta común, sin perspectiva visible de que disminuyan sus manifestaciones en los niveles macrosociales y sus consecuencias en los microsociales. Como respuesta a este fenómeno, es evidente el aumento de políticas gubernamentales, acciones de organizaciones nacionales e internacionales, así como el incremento de investigaciones que contextualizan su definición y manifestaciones. Asimismo, se documenta un crecimiento de las conductas violentas y sus novedosas formas de manifestación (Téllez, Infante y Estruch, 2023).

Entre las manifestaciones más tratadas por los investigadores se incluyen aquellas que son más visibles y que causan daños perceptibles con su consecuente impacto psicológico; sin embargo, el objetivo de esta conferencia es abordar aquellas manifestaciones pocos visibles e invisibles de la violencia, así como las huellas irreversibles que dejan en la vida humana. Para ello se toma como referente el criterio de Galtung (2001) sobre el triángulo de la violencia. El autor destaca tres formas de violencia: la cultural, la estructural (como manifestaciones invisibles) y la directa (como la forma visible de la violencia y de materialización de las dos anteriores).

En este sentido, resulta común centrar la atención y repudiar aquellas formas de la violencia que saltan ante los ojos de las personas, y omitir o legitimar las manifestaciones de violencia que no se ven a simple vista porque pueden expresarse de forma sutil, casi imperceptible para los sujetos que rodean a la víctima y al victimario. Entre los criterios más difundidos en los últimos años, se considera que todas las formas de violencia visible tienen sus manifestaciones invisibles; es decir, que no son percibidas con facilidad por los espectadores.

Generalmente, se asocia a la exclusión deliberada donde el criterio de la víctima no es escuchado, no es invitado, sino que es olvidado; es una violencia que se muestra pasiva, en forma de indiferencia (Castillo y Pacheco, 2008, citado por Díaz y Alejo, 2018). La violencia se muestra de forma silenciosa, invisible e imperceptible y, por tanto, incuestionable (Díaz y Alejo, 2018). Algunos autores la confunden con la simbólica; pero en este caso la víctima no es cómplice de la violencia, sino que la sufre y la padece de forma silenciosa, es una víctima invisible no reconocida por la sociedad.

La conferencia lleva a los cursistas a una reflexión sobre las manifestaciones de la violencia que son percibidas por la víctima y negadas por el victimario y los espectadores. Se aborda el concepto genérico de violencia y su clasificación, con énfasis en las manifestaciones invisibles y silenciosas.



Dentro de la violencia cultural se trabaja con los conceptos: desocialización y resocialización (cultura dominante, región verdadera, herejes, paganos, mujeres, negros y homosexuales). Mientras que, dentro de la violencia estructural, se aborda los conceptos: pobres, vulnerables, discapacidad y *vox populi*.

Además, se profundiza en ideas fundamentales, tales como:

Violencia verbal indirecta: divulgación de rumores y argumentos para desacreditar, satanizar y descalificar. También es ignorar las potencialidades y logros, o minimizarlos; omitir cualidades.

Violencia física: actuando sobre sus pertenencias (robarlas, destruirlas o esconderlas). La exclusión: discriminación, rechazo, desprecio, marginación y omisión.

Violencia simbólica: hegemonismo cultural, político, ideológico, religioso, académico, ético, estético y de género, reconocido en las leyes.

Bibliografía

- ÁLVAREZ, D, J. C. NÚÑEZ, C. RODRÍGUEZ, L. ÁLVAREZ y A. DOBARRO: Propiedades psicométricas del Cuestionario de Violencia Escolar-Revisado (CUVE-R). *Revista de Psicodidáctica*, Vol. 16, nro. 1, pp. 59-83, 2011. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17517217004>
- CASTRO, A.: *Violencia silenciosa y silenciada en la escuela. ¿Qué vemos? ¿Qué hacemos?* (s.f) Disponible en: <https://www.researchgate.net/publication/233426657>
- DA SILVA, L. L., E. B. SALEMA y S. N. CUCURULLO: Silent violence: psychological violence as a condition of domestic physical violence. *Interface-Comunicacao*, Saúde, Educacao, Vol. 11, nro. 21, pp. 93-103, jan/abr 2007. Disponible en: <https://www.scielo.br/j/icse/a/9SG5zGMVt4VFDZtzbX97MkP/?lang=pt>
- DÍAZ, A y S. J ALEJO: Violencia silenciosa y deserción escolar en bachillerato desde la mirada de los estudiantes. *Verano de la Investigación Científica*, Vol. 4 nro. 1, 2018. Disponible en: <http://repositorio.ugto.mx/handle/20.500.12059/5575>
- DOBARRO, A., D. ÁLVAREZ y J. C. NÚÑEZ: CUVE3: Instrumentos para evaluar la violencia escolar. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, Vol. 5, nro. 1, pp. 487-492, 2014. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349851788055>
- TÉLLEZ, N., A. B INFANTE y A. ESTRUCH: Prevención educativa de la discriminación racial, como forma de violencia infantil en la escuela cubana. *Revista Portal de la Ciencia*, 4(2), pp. 352-363, 2023. DOI: <https://doi.org/10.51247/pdlc.v4i3.397>



La violencia, una problemática actual. Consideraciones médico legales

M. Sc. Dr. Juan Carlos Morales Valdés y Dr. Norge Estupiñán Rodríguez

La violencia debería estar ya desterrada en una sociedad civilizada; pero sigue actuando entre nosotros como si fuera el único medio a través del cual unos pocos hacen oír su voz, mientras que la mayoría “perjudicada” ha de seguir “aguantando”.

Violencia es aquel acto que tiene que ver con el ejercicio de una fuerza verbal o física sobre otra persona, animal u objeto, y que tenga por resultado la generación de un daño, de manera voluntaria o accidental.

La violencia es uno de los actos más comunes del ser humano; aunque este no es exclusivo de él, sino que también se da entre otros seres vivos. Es difícil determinar, a ciencia cierta, si el ser humano es capaz de vivir en sociedad sin ejercer ningún tipo de violencia. La violencia puede, además, ser ejercida por una persona sobre sí misma.

El recurso a la violencia puede estar relacionado con la acción de un individuo, o de un grupo de individuos; pero también, y en muchos casos es aquí cuando logra mayor alcance, puede estar ejercida por organismos o instituciones desde las cuales se transmiten mensajes violentos, discriminatorios y agresivos hacia la población.

Normalmente, los resultados de tal tipo de violencia (como la que ha sido ejercida por los estados autoritarios a lo largo de la historia) se hacen claramente evidentes en las sociedades que pueden entrar en graves conflictos y luchas entre sí. En la sociedad, la violencia deteriora la calidad de vida de los individuos.

Hay diferentes tipos de violencia, que por lo general se ejercen sobre grupos sociales o individuos más desprotegidos, como pueden ser las mujeres, los niños, los jóvenes, los ancianos y etnias tradicionalmente menospreciadas en algunos ambientes, grupos religiosos y minorías de diverso tipo. Esta tiene distintas formas de manifestarse. No solo puede mostrarse a través del lenguaje corporal, como un trauma o lesión, sino que también se puede transmitir agresividad mediante la violencia verbal, con las palabras y, especialmente, la forma en que estas se expresen.

La tolerancia podría ser descrita como una actitud, una manera de actuar o una forma de ser que se basa en la idea de que todos los seres humanos somos iguales y que, por tanto, debemos respetarnos, protegernos y aceptarnos tal como somos, sin generar divisiones que nos enfrenten; sin agredir o discriminar.

En términos más específicos o individuales, la tolerancia también puede ser entendida como la actitud mediante la cual una persona soporta o acepta rasgos que no necesariamente tengan que ver con cuestiones raciales, étnicas o religiosas de otra persona; por ejemplo, tener tolerancia a que alguien sea impuntual o desordenado.



Actualmente, la tolerancia es uno de los actos más necesarios para la convivencia en todas las sociedades del planeta, tanto entre las sociedades como a nivel interno. Esto se debe a que hoy son innegables e inevitables los lazos entre comunidades antes aisladas, lo que hace que sus integrantes entren en contacto más fácilmente con otras realidades y formas de vivir.

Si bien esto es positivo, también puede traer como consecuencia actos de miedo hacia lo diferente, superstición, discriminación, agresividad y violencia. Incluso, muchas veces el problema no es unidireccional, sino que la intolerancia se registra en diferentes niveles; puede ser una comunidad discriminada, pero también discriminadora.

En las tablas siguientes se muestran las estadísticas registradas por el Servicio Provincial de Medicina Legal de Matanzas, en el 2023, acerca del comportamiento de los diferentes actos violentos ejercidos por una persona contra otra, o por personas sobre sí mismas.

Total de muertes	Violentas	Naturales	Levantamiento de cadáver	Necropsia Médico Legal
306	250	56	66	149

Reconocimiento de cadáver y extranjeros fallecidos	
Reconocimiento de cadáver	Extranjeros
129	28

Etiología Médico Legal			
Homicidios	Suicidios	Accidentales	Por investigar
35	91	152	28

Lesionados					
Total de lesionados atendidos	Graves		No grave/tto	No grave/SNAM	No curados
486	PIV: 30	Secuela: 28	260	113	55

Agresiones sexuales		
Total de casos atendidos	Violación/pederastia con violencia	Abuso sexual
56	39	17

Leyenda:

PIV- Peligro inminente para la vida

No grave/tto- No son lesiones graves; pero requieren tratamiento médico para su curación.

No grave/SNA- No son lesiones graves; pero no necesitan asistencia médica para su curación.



Bibliografía

- ARELLANO ARELLANO, R.: *Análisis jurídico de los efectos que producen la violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, dentro de la jurisdicción indígena*, tesis de maestría, Facultad de Jurisprudencia, Ecuador, 2016.
- ARESTI VALENZUELA, D. M.: *Factores que inciden en el empoderamiento de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar que asisten al CICAM Central*, tesis doctoral, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2014.
- BRAVO DÁVILA, S. R. Y J. A. VENCES LEÓN: *Aplicación y ejecución de medidas de protección en materia de violencia familiar en el juzgado mixto de Lambayeque-2006*, trabajo de diploma, Universidad Señor de Sipan, 2008.
- FLORES URIARTE, L. K. *Proyecto social Diseño de estrategias educativas a través de plataformas virtuales para atenuar la violencia intrafamiliar y de género en tiempos de pandemia en la zona Agua de La Vida central de la ciudad de La Paz, en la gestión 2020*, carrera de Trabajo Social, Universidad Mayor de San Andrés, Ciudad de La Paz, 2021.
- GÓMEZ ACOSTA, L. E. Y R. E. RODRÍGUEZ RAMOS: *La lúdica como estrategia pedagógica para rescatar los valores del respeto, tolerancia, diálogo y honestidad, en la Institución Educativa Claraval Chuscales, sede Chuscales, Colombia*, 2015.
- HERNÁNDEZ SALAZAR, U.: *La prevención de la violencia de género hacia la mujer en la comunidad Monticelo, Gelpi*, tesis doctoral, Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Matanzas, 2023.
- MOREJÓN URBINA, R. M.: *Campaña social media como estrategia de difusión sobre la violencia de género hacia la mujer dirigido a personas entre 20 y 24 años en la ciudad de Ambato*, trabajo de diploma, Universidad Técnica de Ambato, 2023.
- PINDO, K. G. T., J. G. E. FREIRE Y W. E. V. PINCAY: *Análisis sobre el delito de femicidio y su relevancia dentro del marco penal ecuatoriano*. *RECIAMUC*, 5(2), 237-258, 2021.



TRABAJO EN COMISIONES

En la convocatoria del IV Taller se definen los temas en los que se puede participar, distribuidos en cinco comisiones de trabajo. No obstante, a partir de las ponencias recibidas, se decide sesionar en dos comisiones, para facilitar y estimular el debate.

Comisión 1: Feminismo y géneros. Crianza respetuosa, modelos de educación basados en el interés superior del niño y la niña. El abuso sexual infantil

Coordinan:

Dra. C. Ismary Lara Espina

M. Sc. Dr. Juan Carlos Morales Valdés

nro.	Ponencias	Autores
1	Afroemprendimientos como espacios de identidad, memoria y resiliencia	Lic. Analaura Abreu Alfonso
2	Tratamiento de mujeres víctimas de violencia familiar. Modalidad de maltrato psicológico en sede judicial	M. Sc. Jouleisy Morales Álvarez
3	Desarrollo de la competencia informacional para promover la equidad de género en los profesionales de Pedagogía-Psicología	Est. Leidys Pestana Morales
4	¿Por qué existe aún el feminismo?	Est. Dashina Linares Garrido
5	La Consejería a la mujer en situación de violencia. Protocolo	Dra. C. Ismary Lara Espina
6	La violencia de género en el hogar y sus consecuencias	Est. Mainelys Bosch Oviedo
7	La educación con enfoque de género	Est. Paula Carolina Luis Lara

Esta comisión inició el taller a las 11:00 a. m. e incluyó las temáticas siguientes:

1. Crianza respetuosa; modelos de educación basados en el interés superior del niño y la niña. El abuso sexual infantil
2. Tratamiento de las mujeres víctimas de violencia familiar en la modalidad de maltrato psicológico en sede judicial



3. La violencia de género en el hogar
4. La competencia informacional para promover la equidad de género
5. La educación con enfoque de género en la enseñanza primaria
6. La Consejería a la mujer en situación de violencia
7. Textos en idioma inglés con enfoque de género para escolares de educación primaria
8. Las mujeres como personalidades históricas dentro de los textos de Historia de Cuba
9. Experiencias de trabajo comunitario
10. La mujer desde la literatura y el arte

En su desarrollo se presentaron 7 ponencias. Se comenzó el diálogo exponiendo los cambios que desde lo jurídico deben realizarse en el país, para visibilizar y legitimizar el maltrato que sufre la mujer en los hogares, y que aún no se utilizan técnicas y procedimientos que podrían ser documentos probatorios válidos dentro de un proceso judicial.

Los especialistas, psicólogos y psiquiatras, pueden realizar estudios profundos que denoten la presencia sistemática de este tipo de violencia hacia la mujer. Se refuerza la importancia de este reconocimiento, en tanto, generalmente es el inicio de otros tipos de violencia que se van incorporando en la vida cotidiana. La violencia daña de igual manera la salud de la persona y la mantiene en estados emocionales que perjudican el buen desarrollo social.

Seguidamente, se expusieron los otros tipos de violencia que ocurren en el interior del hogar y que se mantienen porque las personas consideran que corresponden al mundo privado; además, sienten vergüenza por comentar sus realidades; incluso algunas familias, que poseen estereotipos de género y sexistas, sugieren a las mujeres soportar sus relaciones, “ser pacientes y entender a sus esposos”, con estas actitudes sostienen las situaciones de violencia en la que se encuentran.

Se trae a debate los tipos de crianza tradicional basadas en el castigo, ya sea físico o emocional, y la necesidad de repensar otros tipos de crianza donde se respete el criterio del infante, que sea válida su palabra y se consideren sus opiniones para la toma de decisiones. Se vincula este tema con el rol de la escuela y la familia como agencias educativas que deben coincidir en estos criterios, para promover una cultura del respeto y de aceptación a la diversidad. Las escuelas deben funcionar con perspectiva de género, tanto en las clases donde se imparten sus contenidos, como en las otras actividades que se diseñan en el currículo educativo. Se plantea la invisibilidad de la presencia de la mujer en los textos de Historia de Cuba y se propone la inclusión de historias de vida de varias mujeres, por periodos previamente estructurados.



Siguiendo esta línea de pensamiento, se muestra una alternativa interesante de redacción de textos en idioma inglés con perspectiva de género, para escolares del segundo ciclo, con el objetivo de estimular el aprendizaje de la lengua inglesa y de reflexionar sobre la posición y los roles que se asumen desde el hogar.

También se expone cómo, en ocasiones, desde la literatura y el arte, se consolidan estereotipos de género que deben ser transformados; se comparten otros textos (poesías, frases, reflexiones) que valorizan a la mujer; algunos orientan y visibilizan situaciones de violencia entre las parejas. Es significativo el reconocimiento que tienen los textos de canciones para la juventud y la tarea de expandir un pensamiento reflexivo y crítico en este período de la vida.

Se despliega un grupo de acciones realizadas en la barriada La Marina, en las cuales las mujeres juegan un rol muy importante; estas van encaminadas a la incorporación de jóvenes a la vida laboral y la capacitación, así como la identificación de adolescentes y jóvenes que, por sus situaciones de vida, podrían llegar a embarazarse, para realizar con ellas una labor educativa que contribuya a evitar que en este período deban asumir su maternidad.

Asimismo, se valora la importancia de que los egresados de la carrera Licenciatura en Educación. Pedagogía-Psicología desarrollen competencias informacionales para encaminar proyectos educativos con perspectiva de género y derechos. Si bien es cierto que en la actualidad todo profesional debe poseer estas competencias, en el caso de estos especialistas es imprescindible, pues la búsqueda apropiada de información y la creación de materiales audiovisuales, serán empleados en comunidades, escuelas, u otras instituciones donde se pretende educar con enfoque de género.

Finalmente, se presentan estudios de casos, de mujeres que acuden al servicio de Consejería a personas en situación de violencia, que atiende una especialista del proyecto SOLUNA. Muchas de esas mujeres están dañadas, porque han sido objeto de violencia por más de 5 años, y sus vidas testimonian los temas expuestos y analizados en el taller. Este ha sido un espacio de orientación, de aprendizaje y de dominio de información, que les permite reevaluar sus historias de vida y tomar decisiones a partir de sus posibilidades reales. Debe tenerse en cuenta que las hijas e hijos de estas mujeres también son víctimas de la violencia que ocurre en sus hogares; por lo tanto, se trabaja para mejorar o cambiar esas vidas.

El encuentro termina con el estímulo para seguir trabajando, abriendo y sosteniendo espacios de participación activa, a fin de transformar prejuicios y estereotipos de género, y en el desarrollo de una cultura de paz.

Comisión 2: La violencia y sus manifestaciones en diferentes ámbitos: familiar, escolar, laboral, comunitaria, institucional, a partir del análisis de variables como la edad, color de la piel, religión, lugar de residencia, nivel educativo y económico. Violencia digital. Retos en la formación de infantes, adolescentes y jóvenes.



Coordinan:

Dr. C. Lenin Massó Salazar

Dra. C. Ileana Bernarda Aportela Valdés

Dra. C. Omara Eugenia Fernández Artilles

nro.	Ponencias	Autores
1	El trabajo con los grupos escolares en la prevención de la violencia en instituciones educativas	Dra. C. Ileana Bernarda Aportela Valdés; M. Sc. Zunilda Rufin Vega; Lic. Lenia González García
2	La violencia digital	Est. Mélangy Valle Arencibia
3	La prevención de la violencia	Est. Rachel López Rodríguez
4	Violencia, racialidad y silencios pedagógicos	Dr. C. Lenin Massó Salazar
5	El choteo. ¿Cubanismo o violencia?	Dr. C. Lenin Massó Salazar
6	La violencia escolar: su prevención mediante las fábulas en la escuela primaria	Dra. C. Omara Eugenia Fernández Artilles
7	Prevención de la violencia simbólica en el proceso de elección profesional	M. Sc. Jany González Díaz
8	La violencia familiar y su prevención	Est. Roxana Marrero Díaz
9	La violencia escolar: su prevención desde procesos inclusivos	M. Sc. Vilma Oquendo Llorente Dr. C. Lenin Massó Salazar Dra. C. Inalvis Gómez Leyva

La comisión 2 incluyó las temáticas siguientes:

1. La violencia y sus manifestaciones en el ámbito familiar, escolar, laboral, comunitario e institucional. Análisis de diversas variables (edad, color de la piel, religión, lugar de residencia, nivel educativo y económico)
2. Violencia digital. Retos en la formación de infantes, adolescentes y jóvenes

La apertura de la comisión fue a las 11:00 a. m. En su desarrollo se expusieron 9 ponencias, que suscitaron el debate acerca de la violencia en el escenario escolar, con énfasis en análisis del grupo escolar en la prevención de la violencia, al entender esta como conducta interactiva, donde están implicados todos los miembros de la comunidad educativa, independientemente de que tengan o no conciencia de su participación. Los ponentes



señalaron la necesidad de sensibilizar y capacitar, para que cada miembro del grupo comprenda su rol en esta compleja dinámica.

Desde esta misma perspectiva, se realizó el análisis en el contexto de la secundaria básica; se expusieron y debatieron los principales problemas que vinculan a la violencia y los medios de la tecnología, en particular el ciber-acoso y el *bullying*. Asimismo, se analizó el problema del libre acceso de los menores a las redes, sin el control de los adultos.

En ese escenario, entró en debate y discusión el tema de la racialidad en las instituciones educativas, y el poco trabajo preventivo ante este problema histórico, que se mantiene latente en todos los espacios de la vida del cubano y que, en muchas ocasiones, se invisibiliza o se manifiesta como un problema “dado por resuelto”.

Otro fenómeno que se analizó en el contexto de la violencia fue el choteo, manifestación asociada a tradiciones culturales; sin embargo, en el debate se polemizó acerca de su reconocimiento como una manifestación de la violencia que tiene una connotación pública, y que en muchas ocasiones recibe la aprobación de un auditorio que disfruta de lo burlesco y la satirización de atributos de una persona, quien sufre ante estas conductas de iguales y otras veces en la figura de los educadores.

También se habló sobre la exclusión como forma de violencia. Este es un fenómeno poco comprendido, a partir de la escasa percepción que se tiene del daño que ocasiona, al no asociarla con comportamientos negativos. Se señaló que, para el logro de una escuela inclusiva, hay que eliminar todas las formas de discriminación, porque son la base de la violencia.



RESÚMENES DE PONENCIAS

AFROEMPREDIMIENTOS COMO ESPACIOS DE IDENTIDAD, MEMORIA Y RESILIENCIA

Lic. Analaura Abreu Alfonso

<https://orcid.org/0009-0007-8939-7110>

anaabreualfonso@gmail.com

Biblioteca Provincial “Gener y Del Monte”, Matanzas, Cuba

Resumen

Wenilere Cardenense es una experiencia comunitaria ubicada en un espacio físico donde su población, predominantemente afrodescendiente, vive en condiciones de vulnerabilidad. Tal problemática, según se constató en los diagnósticos realizados, tiene un carácter transversal y multidimensional, dada la heterogeneidad de las variables que en ella confluyen y se entrecruzan. De esta urgencia por llevar adelante procesos de transformación y empoderamiento comunitario, surgen los afroemprendimientos *Oshun So-Í Confecciones* y el bazar *Aya-Luz*. Esta investigación, desde una perspectiva donde se intersectan los ejes de género y racialidad, examina las estrategias puestas en práctica por las lideresas de esa comunidad, donde la identidad y la memoria devienen en un enclave de resiliencia.

Palabras clave: afroemprendimientos; experiencia comunitaria; género; racialidad; vulnerabilidad



TRATAMIENTO DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR. MODALIDAD DE MALTRATO PSICOLÓGICO EN SEDE JUDICIAL

M. Sc. Jouleisy Morales Álvarez

<https://orcid.org/0009-0003-2600-5184>

jouleisy.83@gmail.com

Tribunal Provincial Popular de Matanzas, Cuba

Resumen

El presente trabajo aborda el tratamiento que deben recibir las víctimas de violencia familiar en la modalidad de maltrato psicológico en el sistema de justicia cubano, a partir de los preceptos constitucionales, la normativa familiar, las estrategias políticas del país y los instrumentos jurídicos internacionales reguladores de los derechos humanos. Esta temática es importante para la práctica judicial, ya que aporta herramientas procesales a los jueces para detectar la presencia de este flagelo, y tomar decisiones que permitan el acceso a la justicia efectiva, a una defensa en igualdad de condiciones con el oponente, con las garantías mínimas para el gozo de un debido proceso; a fin de que se adopten decisiones correctas que ilustren el conflicto en su plenitud, y lo resuelvan a favor de la restitución integral de la víctima. Solo así se puede combatir socialmente este tipo de violencia y evitar su proliferación, lo que contribuye a la lucha contra la discriminación de la mujer y su emancipación desde el marco familiar.

Palabras clave: maltrato psicológico; mujeres víctimas; violencia familiar



DESARROLLO DE LA COMPETENCIA INFORMACIONAL PARA PROMOVER LA EQUIDAD DE GÉNERO EN PROFESIONALES DE PEDAGOGÍA-PSICOLOGÍA

Est. Leidys Pestana Morales

<https://orcid.org/0000-0003-4925-1778>

leidys.pestana@umcc.cu

Universidad de Matanzas, Cuba

Resumen

El trabajo se centra en la formación de la competencia informacional para promover la equidad de género en los profesionales de Pedagogía-Psicología. El objetivo es capacitar a estos profesionales en el uso de herramientas y recursos que les permitan acceder, evaluar y utilizar información de manera crítica y responsable, con un enfoque de género. Se busca fomentar una conciencia de igualdad y sensibilidad hacia las problemáticas de género, así como promover acciones que contribuyan a la equidad en el ámbito educativo y psicológico. El trabajo se basa en la investigación, diseño e implementación de estrategias formativas que fortalezcan esta competencia y contribuyan al desarrollo profesional y personal de los estudiantes de Pedagogía-Psicología.

Palabras clave: competencia informacional; equidad de género; Pedagogía-Psicología



¿POR QUÉ EXISTE AÚN EL FEMINISMO?

Est. Dashira Linares Garrido

linaresdashira@gmail.com

Universidad de Matanzas, Cuba

Resumen

El trabajo tiene como objetivo reflexionar acerca de una problemática que se encuentra en el centro del debate teórico y político de muchas regiones de mundo: el feminismo. Actualmente, existe desinformación en la población sobre este movimiento social. Los principales criterios señalan que es un movimiento que busca la sobreposición de las mujeres por encima de los hombres, dándoles prioridades y privilegios. Otros, más cercanos de la realidad, opinan que ya no es necesario porque hombres y mujeres tienen los mismos derechos legales y el mismo salario, por lo que no perciben su vigencia. Sin embargo, el feminismo busca la equidad plena entre hombres y mujeres, ante cualquier situación o contexto. El movimiento intenta romper con la desinformación y los mitos sobre el feminismo, para lograr una mejora en la visión de las personas al respecto y propiciar una nueva perspectiva que ayude a alcanzar sus objetivos.

Palabras clave: equidad plena; feminismo; mujeres



LA CONSEJERÍA A LA MUJER EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA. PROTOCOLO

Dra. C. Ismary Lara Espina

<https://orcid.org/0000-0001-5136-3117>

ismarysol75@gmail.com

Universidad de Matanzas, Cuba

Resumen

El proyecto SOLUNA: Visibilidad y prevención de la violencia para el desarrollo de una cultura de paz ofrece servicio de Consejería a personas en situación de violencia. Este se brinda en un local de la Oficina del Conservador de la Ciudad, un día a la semana, desde las 8:30 a. m. hasta las 2:00 p. m.; el seguimiento se prolonga hasta ocho semanas, aproximadamente. De octubre a diciembre de 2019 se recibieron 10 personas; pero debido a la COVID-19 se interrumpió el servicio de manera presencial. En el año 2020, se atendieron 31 personas; en 2021, 11; en el 2022, 43; y en 2023, 46. Asisten víctimas de la violencia, en cualesquiera de sus manifestaciones, remitidas por especialistas o por voluntad propia. Fundamentalmente, acuden mujeres blancas que llevan de cinco a siete años en situación de violencia con sus parejas amorosas heterosexuales, de quienes dependen económicamente o viven en sus casas, lo que les dificulta la decisión de terminar la relación. Se atiende también a sus hijas/os. En este espacio reciben ayuda; se estabiliza su estado emocional y se les informa sobre el ciclo de la violencia, sus manifestaciones y el respaldo legal que poseen. Se advierte que aún existen sectores de la población que desconocen del servicio, por lo que se hace necesario incrementar su promoción.

Palabras clave: servicio de Consejería; situación de violencia; SOLUNA



LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL HOGAR Y SUS CONSECUENCIAS

Est. Mainelys Bosch Oviedo

mainelys.bosh@nauta.cu

Universidad de Matanzas, Cuba

Resumen

La violencia de género en el hogar es un problema social grave que afecta a millones de mujeres en todo el mundo. Esta forma de violencia incluye actos físicos, sexuales y psicológicos, así como el control y la manipulación constantes por parte de la pareja o expareja. Las víctimas suelen sufrir graves consecuencias emocionales, físicas y económicas. Sus causas son complejas y generalmente están arraigadas en normas culturales, desigualdad de género y patrones de comportamiento aprendidos. En ocasiones, se perpetúa debido al miedo, la dependencia económica y el aislamiento social de las víctimas. Es necesario implementar leyes y políticas que las protejan, y promover la igualdad de género y la educación en derechos humanos desde temprana edad; así como brindar apoyo y recursos a las víctimas, refugios seguros y programas de asesoramiento. La lucha contra la violencia de género en el hogar es un desafío constante que requiere el compromiso de la sociedad en su conjunto. Solo a través de la concientización, la educación y la acción colectiva se podrá erradicar esta forma de violencia, para construir un mundo más justo y equitativo para todos.

Palabras clave: igualdad de género; violencia; violencia de género



LA EDUCACIÓN CON ENFOQUE DE GÉNERO

Est. Paula Carolina Luis Lara

paula.carolina@est.umcc.cu

Universidad de Matanzas, Cuba

Resumen

La educación con enfoque de género y derechos es una de las estrategias curriculares que debe ser implementada en las universidades de Cuba, como una de las acciones que da respuesta al objetivo 5 de la Agenda para el Desarrollo Sostenible hasta el 2030. La Facultad de Idiomas de la Universidad de Matanzas debe concebir dentro del currículo de las carreras una asignatura optativa donde se aborden estos temas, pues el estudiantado debe tomar conciencia de la necesidad de desarrollar relaciones sociales igualitarias basadas en el respeto y la aceptación de la diversidad. El objetivo de este trabajo es traducir al idioma inglés el programa de la asignatura optativa Educación con enfoque de género y derechos para prevenir la violencia, realizado por la Facultad de Educación, en el Departamento de Pedagogía-Psicología. De esa manera, se contribuye a que los estudiantes dominen el vocabulario específico del tema, a la vez que transformen ideas y actitudes que poseen, como consecuencia de la cultura patriarcal que han asimilado. Las temáticas abarcan: los derechos sexuales y reproductivos; sexo, género, sexualidad, orientación sexual e identidad de género; el sexismo en los textos; la maternidad y paternidad responsables; las ITS y su prevención; así como la violencia y el maltrato infantil.

Palabras clave: aceptación de la diversidad; asignatura optativa; educación con enfoque de género



EL TRABAJO CON LOS GRUPOS ESCOLARES EN LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Dra. C. Ileana Bernarda Aportela Valdés

<https://orcid.org/0000-0002-5424-5682>

ileana.aportela@umcc.cu

Universidad de Matanzas, Cuba

M. Sc. Zunilda Rufin Vega

<https://orcid.org/0000-0002-7965-2874>

Universidad de Matanzas, Cuba

Lic. Lenia González García

<https://orcid.org/0009-0003-8391-7606>

Universidad de Matanzas, Cuba

Resumen

Los docentes deben estar preparados desde el punto de vista teórico y metodológico para la dirección del desarrollo de los grupos escolares, a partir de su importancia en la autorregulación de la personalidad de sus miembros. Para valorar objetivamente los resultados y la eficiencia alcanzada en el proceso educativo es necesario efectuar el estudio integral del grupo en general y de cada alumno en particular. En esta investigación se emplearon métodos y técnicas psicológicas que permitieron constatar la existencia de manifestaciones de violencia escolar. Se presentan las acciones a desarrollar en una estrategia educativa dirigida al trabajo con los grupos escolares en la prevención de la violencia que pueden insertarse en los proyectos educativos institucionales; lo que muestra la introducción de resultados científicos en la docencia de la carrera Licenciatura en Educación. Pedagogía-Psicología, y se evidencia en la experiencia desarrollada en los niveles educativos de primaria y secundaria básica.

Palabras clave: grupos escolares; instituciones educativas; prevención; violencia escolar



LA VIOLENCIA DIGITAL

Est. Mélangy Valle Arencibia

melanyvallearencibia@gmail.com

Universidad de Matanzas, Cuba

Resumen

La violencia digital es un fenómeno que ha surgido con el avance de la tecnología y el empleo masivo de internet y las redes sociales. Es el uso de medios digitales para acosar, intimidar o dañar emocionalmente a otras personas y se puede manifestar a través de insultos, difamaciones, amenazas, suplantación de identidad y la divulgación no consensuada de imágenes íntimas. La inmediatez y el anonimato en el entorno digital pueden generar comportamientos irresponsables y perjudiciales. Esta manifestación de violencia tiene un impacto significativo en la formación de las nuevas generaciones, al generar un clima de miedo y desconfianza entre los jóvenes, dificultando su desarrollo de habilidades sociales y emocionales. El acoso en línea afecta la autoestima, el bienestar emocional y la capacidad para establecer relaciones saludables. La rápida evolución de las tecnologías y las redes sociales dificulta la capacidad de los padres y educadores para mantenerse actualizados y protegerlos, lo que puede llevar a una brecha generacional en la comprensión y solución de la violencia digital. Superar estos retos requiere una educación integral que incluya la formación en habilidades digitales y ética en línea desde temprana edad.

Palabras clave: ética en línea; violencia; violencia digital



LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

Est. Rachel López Rodríguez

rachellr94@nauta.cu

Universidad de Matanzas, Cuba

Resumen

La violencia, en general, es un problema a nivel mundial. Esta tiene enormes consecuencias en lo social y específicamente en la salud humana. A diario, muchas personas en situación de violencia sufren lesiones, traumas y hasta la muerte. Además, la exposición a la violencia puede aumentar el riesgo de consumir alcohol, cigarro y otras sustancias tóxicas; de sufrir enfermedades mentales o tendencia al suicidio; así como enfermedades crónicas, como cardiopatías, diabetes o cáncer; enfermedades infecciosas como el VIH; y problemas sociales como el crimen o más violencia. De no ser atendida, puede no asegurar la salud y bienestar de todas las personas vinculadas externa o internamente. Prevenir y responder a la violencia es fundamental para alcanzar los objetivos del Desarrollo Sostenible.

Palabras clave: Desarrollo Sostenible; prevención; violencia



VIOLENCIA, RACIALIDAD Y SILENCIOS PEDAGÓGICOS

Dr. C. Lenin Massó Salazar

<https://orcid.org/0000-0001-7606-3815>

leninmassosala@gmail.com, lenin.massso@umcc.cu

Universidad de Matanzas, Cuba

Resumen

El estudio de la violencia racial en la historia y actualidad cubanas, y los conflictos históricos librados con otros componentes de las ideologías y elementos filosóficos adyacentes, no resultan recurrentes en la literatura cotidiana, aunque sí forman parte de la práctica social que le es ineludible y de ese coqueteo jactancioso por el que transita el proceso de formación cultural cubana. Es objetivo de este trabajo un acercamiento a la conformación violencia racial, desde una mirada cultural, estructural y simbólica a este complejo fenómeno, donde se conjugan diversos elementos de la cultura universal para formar una simbiosis excepcional. A ese banquete al que asisten autoconvidadas las interpretaciones filosóficas de la cubanidad, se intenta asistir. En esta ocasión con reflexiones que, desde una perspectiva crítica, aluden al *performance* de ese folclor socioreligioso, lo sistematizado por reconstruir y referentes obligados de la literatura cubana. La violencia racial desde una epistemología del otro, del saber antropológico que utiliza al otro como objeto de estudio de la ciencia, cosificado y distante, que no está presente sino como material de discusión académica, para el que hay que crear una política, porque no puede emanciparse por sí mismo, sino que requiere que el otro le designe líneas de desarrollo, y su transmutación a una epistemología que es estudiada desde el ser que está y es parte, del sentir que vivencia y estudia su realidad y la de nosotros que somos, estamos y sentimos.

Palabras clave: racialidad; silencio pedagógico; violencia racial

Dr. C. Lenin Massó Salazar

<https://orcid.org/0000-0001-7606-3815>

leninmassosala@gmail.com, lenin.massos@umcc.cu

Universidad de Matanzas, Cuba

Resumen

Esta ponencia se adentra en una problemática que incluye a todos y que, de alguna forma, acompaña la cotidianidad del cubano, en particular, en los momentos más difíciles: el choteo. Visto este desde dos perspectivas, como forma jocosa y humorística de ver los conflictos de la vida, restándoles importancia, y como expresión de burla, desprecio hacia ciertos patrones, conductas, normas y forma de ser. Pero el objetivo de esta reflexión va hacia esa faceta del choteo que utiliza al “otro” para reír en público, como humor informal cotidiano donde media el uso de atributos despreciados por un colectivo. El choteo como forma de violencia o *bullying* en la adolescencia, tiene un impacto desgarrador en la víctima, mientras los espectadores (incluyendo los docentes y familiares) disminuyen su importancia como conducta que afecta el desarrollo de la personalidad de todos los implicados, atribuyéndole rasgo de juego o jocosidad. Este análisis tiene como referente “Indagación del choteo” de Mañach (1925) y se centra en las particularidades de una conducta violenta poco abordada. El choteo es una manifestación de violencia de connotación social, ya que requiere de la participación grupal; su objetivo es utilizar un atributo de una persona para hacer reír al colectivo. Es un acoso grupal, que provoca en el adolescente víctima el miedo al colectivo, con su consecuente rechazo al medio escolar, al dejar de ser un ambiente acogedor.

Palabras clave: choteo; *bullying*; violencia escolar



LA VIOLENCIA ESCOLAR: SU PREVENCIÓN MEDIANTE LAS FÁBULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA

Dra. C. Omara Eugenia Fernández Artiles

<https://orcid.org/0000-0003-0120-5078>

omara.fernandez@umcc.cu

Universidad de Matanzas, Cuba

Resumen

Los centros escolares constituyen un lugar para compartir y aprender. Esto proporciona un adecuado contexto para el desarrollo cognitivo de los alumnos y el establecimiento de relaciones interpersonales adecuadas. La convivencia diaria puede traer consigo conflictos entre los estudiantes y llegar a convertirse en violencia escolar. La ponencia se centra en su prevención, aportando variadas actividades educativas, a partir de la comprensión de fábulas y con el empleo de técnicas de animación. Este género literario tiene gran aceptación por su contenido fantástico e imaginativo; y la selección de los personajes tiene gran efectividad para tratar este tema con los escolares y contribuir al desarrollo de las relaciones interpersonales, el respeto y la admiración por sus compañeros. Se dirige a los estudiantes del primer y segundo momento del desarrollo en la escuela primaria y propone una metodología flexible apoyada en la utilización del trabajo en círculos, dúos, tríos y grupos pequeños que permiten mostrar sentimientos de cariño, respeto y paz. La dialéctica materialista constituye el enfoque de la investigación, la cual aporta una orientación metodológica y sustenta la aplicación de los métodos del nivel teórico y empírico del conocimiento, así como estadísticos. Los resultados del diagnóstico inicial constataron que los escolares, durante las actividades evidencian: conductas agresivas, falta de atención, comunicación irrespetuosa, gestos y miradas desafiantes. Además, el proceso educativo y el proceso de enseñanza aprendizaje no siempre se lleva a cabo sobre la base de las prácticas inclusivas, la prevención y erradicación de la violencia.

Palabras clave: educación primaria; fábulas; prevención; violencia escolar



PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SIMBÓLICA EN EL PROCESO DE ELECCIÓN PROFESIONAL

M. Sc. Jany González Díaz

<https://orcid.org/0000-0001-6772-9777>

jany.gonzalez@umcc.cu

Universidad de Matanzas, Cuba

Resumen

En el contexto escolar la violencia no solo se manifiesta en la intimidación o el acoso por parte de los coetáneos; en ese entorno, se revelan otras formas de violencia hacia el estudiantado, que suceden de manera sutil e imperceptible a través de los procesos que ocurren en la institución y provienen de directivos, docentes y familiares. Este tipo de violencia es denominada por los investigadores de la temática como violencia simbólica. El proceso de elección profesional está permeado por estereotipos y prejuicios sociales, que otros estudiantes, los profesores y la familia transmiten al alumno, vinculados con las tradiciones culturales y familiares, los géneros, los beneficios económicos y la correlación entre índice académico y profesiones devaluadas socialmente, lo que genera situaciones de violencia simbólica en dicho proceso. Ello supone un problema social invisibilizado, que influye en las decisiones profesionales del estudiantado preuniversitario al decidir la continuidad de estudios. Este trabajo pretende visibilizar y prevenir las manifestaciones de violencia simbólica que ocurren en el proceso de elección profesional, y demuestra la necesidad de abordar este tema, desde la investigación científica, para contribuir a la disminución de este fenómeno y al bienestar personal y social del estudiante en el preuniversitario.

Palabras clave: continuidad de estudios; elección profesional; violencia simbólica



Est. Roxana Marrero Díaz

roxana.marrero01@nauta.cu

Universidad de Matanzas, Cuba

Resumen

La violencia familiar incluye todas las formas de abuso en las relaciones entre los miembros de una familia, independientemente de su raza, sexo y edad. Es el conjunto de actitudes que afecta la integridad física y psicológica de sus miembros, y que se manifiesta mediante las críticas, celos, posesividad, chantajes, aislamientos, humillaciones y limitaciones, entre otras. Este trabajo tiene como objetivo contribuir a la sensibilización sobre la existencia de la violencia familiar, así como la importancia de su atención y prevención. La violencia ocasiona consecuencias muy negativas y se considera como un grave obstáculo para el desarrollo y la paz; por lo que es necesario prevenirla. Para ello, se debe potenciar el desarrollo de habilidades sociales desde la niñez; fomentar las relaciones sanas, estimulantes y saludables entre padres e hijos; propiciar estilos de comunicación y educativos en los hijos, capaces de generar respeto, comprensión mutua y relaciones sociales adecuadas; fortalecer las relaciones de afecto paternal y familiar, así como la educación en valores; y estimular la unión familiar como fuente principal de desarrollo de la personalidad del niño. Ante la existencia de un ambiente familiar tenso, es necesario prevenir la violencia y sensibilizar a sus miembros, para así darles herramientas que les permitan mantenerse firmes ante determinadas situaciones, sin afectar su autoestima y sentimientos. La violencia, en la mayoría de los casos, afecta el comportamiento de vida social humana y eso se puede evitar.

Palabras clave: prevención; violencia; violencia familiar

M. Sc. Vilma Oquendo Llorente

vilma.oquendo@umcc.cu

<https://orcid.org/0000-0001-8580-6633>

Centro Universitario Municipal (CUM) “Pelayo Villanueva Valverde” de Colón, Universidad de Matanzas, Cuba

Dr. Lenin Massó Salazar

<https://orcid.org/0000-0001-7606-3815>

Universidad de Matanzas, Cuba

Dra. C. Inalvis Gómez Leyva

<https://orcid.org/0000-0003-3725-9465>

Universidad de Matanzas, Cuba

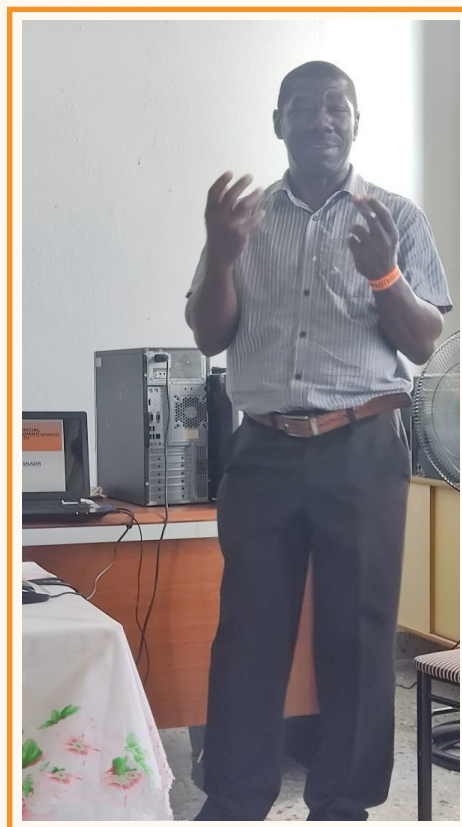
Resumen

La violencia escolar posee una expresión compleja cuyas manifestaciones, en la actualidad, lejos de decrecer, tienden a acrecentarse. Por eso, resulta importante su conocimiento conceptual y procedimental para participar, de forma consciente y activa, en su prevención. La escuela es una de las instituciones sociales de mayor accionar en la prevención de la violencia; sin embargo, también se convierte en espacio donde puede expresarse este fenómeno, en sus diferentes manifestaciones, y es una realidad de la escuela cubana actual. El objetivo de la investigación es caracterizar manifestaciones de violencia escolar y su prevención desde el proceso de inclusión educativa. Los estudios teóricos realizados acerca de la violencia evidencian que es posible prevenir la violencia escolar, con acciones de inclusión como el respeto a la diversidad y a los derechos humanos, y fomentar una cultura de paz entre los miembros de la comunidad educativa.

Palabras clave: inclusión educativa; prevención; violencia; violencia escolar

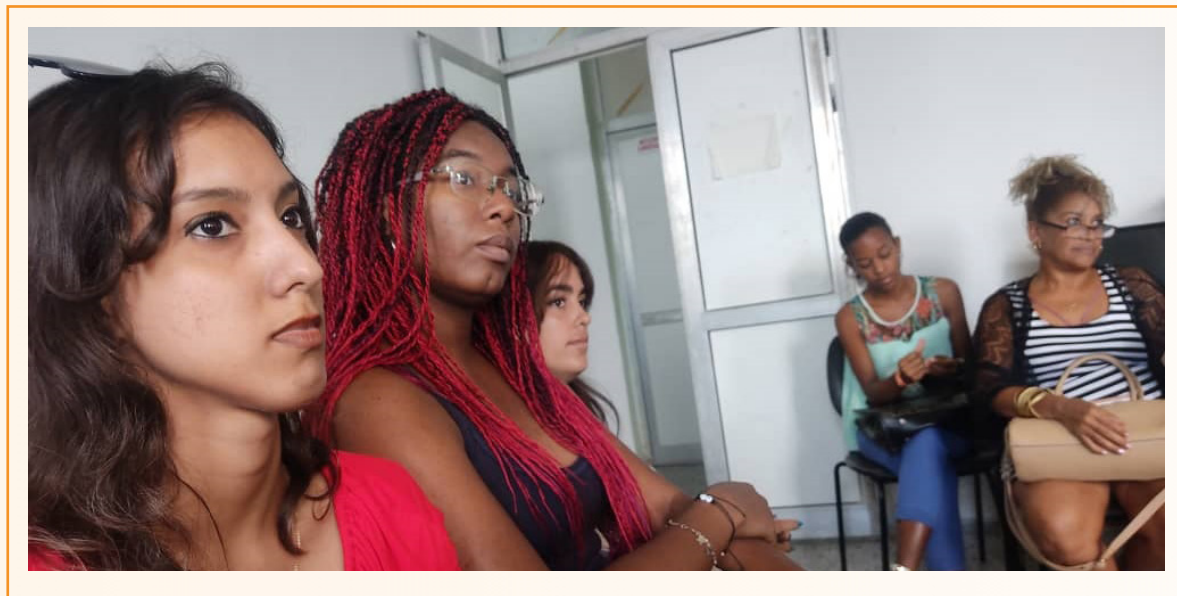


FOTOS DEL IV TALLER









**RELATORÍAS DE LAS EDICIONES ANTERIORES DEL
TALLER PROVINCIAL POR EL DÍA INTERNACIONAL PARA
LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER**



I Taller Provincial Estudios sobre la violencia y su prevención

Fecha: 29 de noviembre de 2019

Lugar: Universidad de Ciencias Médicas “Dr. Juan Guiteras Gener” de Matanzas, Cuba

Objetivo fundamental: articular las experiencias de trabajo desde diferentes espacios de actuación, que permita una labor más sistemática y coherente para el desarrollo de una cultura de paz en la provincia.

Participaron 80 personas, entre ellas:

- Miembros del proyecto SOLUNA, quienes organizaron el evento
 - Dra. C. Ismary Lara Espina, Licenciada en Psicología (Coordinadora del proyecto)
 - M. Sc. Yalenys Velazco Fajardo, Licenciada en Psicología
 - Lic. Ana Flavia Bennett Escalona, Licenciada en Psicología
 - Lic. Amy García Cabeza, Licenciada en Psicología
- Directivos y docentes de la Universidad de Ciencias Médicas “Dr. Juan Guiteras Gener” de Matanzas
 - Dra. Odalys Sánchez Barrera, vicedecana general
 - Dr. Abel Iván Semper González, decano
 - Lic. Lena Alonso Triana, directora de Trabajo educativo
 - Profesionales del Departamento de Psicología
- Especialistas del Departamento de Medicina Legal del Hospital Provincial Clínico Quirúrgico Docente “Faustino Pérez” de Matanzas
- Estudiantes de la Universidad de Ciencias Médicas “Dr. Juan Guiteras Gener”

Programa del taller

- Acreditación
- Actividad cultural
- Presentación del proyecto SOLUNA, a cargo de la Dra. C. Ismary Lara Espina, Licenciada en Psicología, Máster en Psicología Clínica y en Sexualidad, Profesora Titular de la Universidad de Matanzas y Coordinadora del proyecto
- Conferencia magistral a cargo del Dr. Norge Estupiñán Rodríguez, Especialista de primer grado en Medicina General Integral y en Medicina Legal. Profesor Asistente del Hospital Provincial Clínico Quirúrgico Docente “Faustino Pérez”



- Diálogo abierto con los participantes
- Cierre

La intervención de la Dra. C. Ismary Lara Espina estuvo encaminada a mostrar el proyecto SOLUNA, sus objetivos, acciones y proyecciones.

Objetivo general: disminuir la violencia en el municipio Matanzas, incorporando propuestas de intervención que eleven la percepción de riesgo y el bienestar de la población y que aporten evaluaciones y pronósticos para el perfeccionamiento de la sociedad.

Objetivos específicos:

1. Identificar y caracterizar a personas y grupos de la población que viven en situación de violencia.
2. Atender en servicio de Consejería y orientación a personas en estado de violencia.
3. Promover espacios de sensibilización y prevención de la violencia en grupos vulnerables y en sus entornos.
4. Asesorar a instituciones y organismos sobre la temática de la violencia y su prevención.
5. Capacitar a personal de organismos e instituciones sobre la violencia y su prevención.
6. Investigar las manifestaciones de violencia en diferentes áreas: familiar, escolar, institucional, social, económica, y proponer estrategias de intervención.
7. Consolidar los vínculos de colaboración intersectorial con Gobierno, Fiscalía, Policía Nacional Revolucionaria, medios de comunicación masiva, Seguridad social y organizaciones políticas y de masas, para la prevención de la violencia.

Áreas de trabajo del proyecto SOLUNA:

- Investigación básica y aplicada
- Gestión al interior y exterior de las universidades
- Sensibilización, educación y capacitación
- Servicio de Consejería a víctimas y/o victimarios en situación de violencia

Acciones al interior de las universidades:

1. Introducción en los programas de estudio de contenidos vinculados con la violencia y su prevención, enfatizando en la importancia desde la especialidad
2. Propuesta de un programa de superación de postgrado sobre la violencia y su prevención
3. Creación de un repositorio de investigaciones sobre la violencia y su prevención



4. Creación de espacios de diálogos con la comunidad universitaria e investigadoras(es) de la temática
5. Publicación y socialización de resultados de investigaciones
6. Vínculos de trabajo con redes de investigaciones: sobre infancia, adolescencia y juventud; articulación juvenil del Centro “Óscar Arnulfo Romero”
7. Plataforma de red informática que permita la promoción y divulgación de resultados, así como enlaces entre investigadores de la universidad.

Acciones al exterior de las universidades:

1. Vínculo con decisores donde se muestren resultados de las investigaciones, de manera que puedan transformarse las políticas públicas.
2. Formalización de convenios de colaboración con instituciones y organismos
3. Plataforma de red informática que permita la promoción y divulgación de resultados, así como enlaces entre investigadores de diferentes universidades y entidades, dentro y fuera del territorio nacional.
4. Vínculos de trabajo con proyectos del territorio que permitan el trabajo en comunidades donde se advierta la presencia de la violencia y realizar talleres educativos para su prevención.
5. Investigación en instituciones escolares acerca de la presencia de la violencia y el *bullying*. Realización de talleres educativos para su eliminación

Proyecciones:

1. Diagnóstico y caracterización de personas en situación de violencia
2. Identificación y caracterización de las comunidades o localidades más vulnerables en situación de violencia de la ciudad de Matanzas, a partir de la incidencia de casos
3. Apertura del servicio de Consejería y orientación a personas en situación de violencia (víctimas y victimarios)
4. Realización de talleres comunitarios para profesionales y en instituciones u organizaciones, para visibilizar y prevenir la violencia
5. Asesoría y capacitación a instituciones, organizaciones y organismos sobre la temática de la violencia y su prevención
6. Asesoría a directivos y metodólogos del Ministerio de Educación, sobre la prevención de la violencia escolar
7. Sistematización de los principales resultados derivados de tesis de maestría y doctorado
8. Divulgación por los medios de comunicación masiva de temáticas vinculadas con la violencia y su prevención



En la conferencia magistral el Dr. Norge Estupiñán Rodríguez mostró algunas de sus experiencias como Médico Legal, desde el año 2013 hasta el 2018. Se refirió a casos de asesinatos y caracterizó las víctimas de feminicidio en la provincia de Matanzas, atendiendo a sus edades, lugares de residencia y color de la piel. Además, ofreció datos precisos acerca de los feminicidios ocurridos en este territorio, en el periodo antes señalado: en el año 2013, 2; en 2014, 4; en 2015, 9; en 2016, 9; en 2017, 5 y en 2018, 5; para un total de 34 casos. Predominaron las edades entre 21-30 y 31-40; el 50 % de las féminas eran mestizas; 15 eran solteras y 16 amas de casa; preponderaron las lesiones múltiples, y se advirtió ensañamiento y crueldad. Los municipios más afectados fueron Cárdenas y Matanzas. Los asesinatos acontecieron, fundamentalmente, los lunes, en horario diurno y en los hogares de las víctimas. El móvil pasional prevaleció, se supone conflicto entre la pareja. Se insistió en la necesidad de cambiar los códigos de comunicación en estos vínculos.

El M. Sc. Dr. Juan Carlos Morales Valdés, Médico Legal enfatizó en la importancia de prevenir la ocurrencia de estos asesinatos, a partir de identificar a las mujeres que acuden a los servicios de urgencia de los hospitales con daños físicos, provocados generalmente por sus parejas y a las que no siempre se les realiza el seguimiento que necesitan; en ocasiones, los especialistas se percatan de que la víctima trata de encubrir la realidad del hecho y, aun así, no actúan en correspondencia con lo que dictamina la ley, sino por prejuicios arraigados a nivel cultural, como si estos hechos concernieran al mundo privado. El doctor también se refirió a los casos de muerte por suicidio, y a la dificultad para construir desde la investigación los antecedentes de los casos, elemento significativo para realizar acciones preventivas.

Se realizó un diálogo abierto con el auditorio, donde se reflexionó sobre el suicidio, la violencia hacia personas de la tercera edad, homosexuales y transexuales, la violencia simbólica, el maltrato infantil y la necesidad de fomentar buenas relaciones de apego. Fue un evento de sensibilización y actualización en estas temáticas.

El sábado 30 de noviembre, en la tarde, se reunieron integrantes de varios proyectos comunitarios del municipio Matanzas en la Oficina del Conservador de la ciudad; entre ellos, los proyectos SOLUNA, Libélulas matanceras, Con tus manos y esperanzas y Beisbolito; así como delegadas y delegados de circunscripciones y la Articulación juvenil de la Organización No Gubernamental (ONG) “Óscar Arnulfo Romero”. Desde sus experiencias, debatieron acerca del trabajo colaborativo y de la importancia de abordar este tema en las instituciones y en los barrios. Se laboró con alegría y entusiasmo.

Esa noche se intercambió con la población matancera. Participaron miembros del proyecto SOLUNA, el Grupo de Educadoras y Educadores Populares de Matanzas Libélulas matanceras y especialistas de la ONG “Óscar Arnulfo Romero”; estos últimos aportaron materiales promocionales de su campaña “Evoluciona, el acoso te atrasa”. La escalinata del Palacio de Justicia sirvió de anfiteatro y, en la calle, el grupo “Noria creaciones” realizó un *performance* sobre la violencia hacia la mujer. Seguidamente, se proyectaron audiovisuales sobre los diferentes tipos de violencia: física, psicológica, patrimonial, sexual y laboral; la fachada del Teatro Sauto funcionó como pantalla, y el público que transitaba se detenía, observaba los materiales y respondía preguntas que se le formulaba; fue un diálogo dinámico, transparente y enriquecedor.



En esta actividad, además de “dar vida” a las plazas matanceras, se demostró que esos son espacios para pensar de manera colectiva. Si bien estos sitios de la ciudad sirven para la recreación, también son válidos para reconstruir ideas y modos de actuación, que harán de la población una aliada por la cultura del respeto y del buen trato.

Se finalizó con una peregrinación hasta el río San Juan; se llevaron velas blancas dentro de nenúfares confeccionados con material desechable y se depositaron en el río, en honor a las víctimas que no sobrevivieron a la violencia.

Los participantes en este taller lo evaluaron de positivo y muy satisfactorio. Entre sus mayores méritos estuvo la calidad de su organización, la actualización del contenido profesional, la integración con otros proyectos, instituciones y organismos, y la sensibilización hacia el tema abordado. Sugieren mantener el taller, con una frecuencia anual.



FOTOS DEL I TALLER



Actividades en la Universidad de Ciencias Médicas “Dr. Juan Guiteras Gener” de Matanzas



Tarde con Educadoras y Educadores Populares



Noche en plazas matanceras



II Taller Provincial Estudios sobre la violencia y su prevención

Fecha: 26 noviembre de 2020

Lugar: Universidad de Ciencias Médicas “Dr. Juan Guiteras Gener” de Matanzas
Objetivo fundamental: demostrar los resultados de las experiencias de trabajo, desde diferentes espacios de actuación, para el desarrollo de una cultura de paz en la provincia.

Participaron 66 personas:

- Miembros del proyecto SOLUNA, quienes organizaron el evento
 - Dra. C. Ismary Lara Espina, Licenciada en Psicología (Coordinadora del proyecto)
 - M. Sc. Yalenis Velazco Fajardo, Licenciada en Psicología
 - Lic. Ana Flavia Bennett Escalona, Licenciada en Psicología
 - Lic. Amy García Cabeza, Licenciada en Psicología
 - Lic. Heidy Ramos Fundora, Licenciada en Psicología
 - M. Sc. Jany González Díaz, Licenciada en Educación. Pedagogía-Psicología
 - Lic. Darvys China Pedraza, Licenciada en Psicología
 - Dra. Anisleidys Alfonso Fernández, Doctora en Medicina. Psiquiatría
 - Lic. Elizabeth Zamora Lombardía, Licenciada en Trabajo Social
- Directivos y docentes de la Universidad de Ciencias Médicas “Dr. Juan Guiteras Gener” de Matanzas.
Entre ellos:
 - Profesionales del Departamento de Psicología
- Especialistas del Departamento de Medicina Legal del Hospital Provincial Clínico Quirúrgico Docente “Faustino Pérez” de Matanzas
- Trabajadores del Hospital Psiquiátrico Provincial “Antonio Guiteras Holmes” de Matanzas
- Estudiantes de la Universidad de Ciencias Médicas “Dr. Juan Guiteras Gener”
- Invitada especial: Licenciada en Higiene y Epidemiología Odelinda Robaina Chamizo, quien durante muchos años dirigió el Servicio de prevención de las ITS en la provincia Matanzas

Programa del taller

- Acreditación
- Actividad cultural
- Conferencias magistrales:



- “Violencia en el contexto familiar: psicológica, emocional y patrimonial. Estudios de casos”, de la Dra. C. Ismary Lara Espina, Licenciada en Psicología, Máster en Psicología Clínica y en Sexualidad, Profesora Titular de la Universidad de Matanzas
 - “Experiencia en la atención psicológica a víctimas de abuso sexual infantil. Estudio de caso”, Lic. Ana Flavia Bennett Escalona, Licenciada en Psicología y Máster en Didáctica de las Humanidades, profesora de la Universidad de Matanzas y Lic. Yalenis Velazco Fajardo, Licenciada en Psicología y profesora de la Universidad de Ciencias Médicas “Dr. Juan Guiteras Gener”
 - “Comportamiento de factores psicosociales en victimarios homicidas atendidos en la Comisión de peritaje psiquiátrico de Matanzas”, Dra. Lilibeth Villalonga Costa y Dra. Diana Rosa Bayona Santana, Especialistas en Medicina General Integral y Medicina Legal; ambas son Profesoras Asistentes y laboran en el Hospital Provincial Clínico Quirúrgico Docente “Faustino Pérez” de Matanzas
 - “Experiencias de muertes violentas en la provincia Matanzas”, Dr. Norge Estupiñán Rodríguez, Especialista de primer grado en Medicina General Integral y en Medicina Legal, Profesor Asistente del Hospital Provincial Clínico Quirúrgico Docente “Faustino Pérez” y M. Sc. Dr. Juan Carlos Morales Valdés, Especialista de primer grado en Medicina General Integral y de segundo grado en Medicina Legal, Profesor Auxiliar del Hospital Provincial Clínico Quirúrgico Docente “Faustino Pérez” de Matanzas
 - “Antropología Forense: Aplicación de la ciencia de la Antropología Física o Antropología Biológica al proceso legal”, Lic. Yoel Monzón González, Especialista en Antropología Física, Antropólogo Forense, jefe de la Cátedra de Antropología Física “Dr. Manuel Rivero de la Calle”, Profesor Asistente
- Diálogo abierto con los participantes
 - Cierre

En la jornada se ofrecieron los siguientes cursos de capacitación, en la modalidad virtual:

1. *Algunas reflexiones sobre el maltrato infantil*, por la Dra. C. Ismary Lara Espina, Lic. Darvys Chinea Pedraza y Lic. Amy García Cabeza, Licenciada en Psicología
2. *La maternidad en la vida de las adolescentes*, Lic. Ana Flavia Bennett Escalona, Lic. Heidy Ramos Fundora y M. Sc. Jany González Díaz
3. *La violencia intrafamiliar: un acercamiento desde el género*, M. Sc. Yalenis Velazco Fajardo, M. Sc. Regla María Hernández Álvarez, Dra. Anisleidys Alfonso Fernández y Lic. Elizabeth Zamora Lombardía



RESÚMENES DE LAS CONFERENCIAS MAGISTRALES

Violencia en el contexto familiar: psicológica, emocional y patrimonial. Estudios de casos

Dra. C. Ismary Lara Espina

Al servicio de Consejería acuden mujeres violentadas desde lo psicológico, lo verbal y lo patrimonial. El elemento común de los casos que se presentan en este taller es que la propia familia es su victimario.

Caso nro. 1: mujer joven, de 35 años, profesional, trabaja en una institución prestigiosa de la provincia Matanzas, tiene una hija de 10 años y debe retornar a su lugar de origen después del divorcio con el padre de la niña. Su familia (madre, padre y hermana) no aceptan su convivencia; mientras ellos viven en casa de mampostería con placa de cemento, la hacen vivir junto a su hija en un cuarto detrás de la casa, con malas condiciones, paredes y techo de madera, rodeada de objetos inservibles, con poca iluminación y apenas tres artículos electrodomésticos: un refrigerador, un ventilador y una precaria hornilla eléctrica. Hay presencia de roedores.

Su familia, desde hace cuatro años, comienza una violencia psicológica, verbal y patrimonial; lo que se evidencia, por ejemplo, en las siguientes acciones: le dejan el fregadero con toda la vajilla sucia, de tal manera que no tiene espacio para cocinar; la hermana, quien es enfermera, cuelga la ropa de trabajo sin lavar, directamente frente a la entrada de su espacio; le exigen pagar la mitad de la cuenta de la electricidad; no le dirigen la palabra; cierran la reja delantera de la casa con candado, por lo que sus amistades no tienen acceso a su casa.

La familia pretendía cerrar su acceso a la cocina y el baño, condenándola a vivir solamente en su espacio físico; tendría que salir al exterior del inmueble y volver a entrar por otra puerta, cuando necesitara usar estas dos habitaciones. Ante esa posibilidad, ella denuncia los hechos en la Policía Nacional Revolucionaria (PNR); pero no se controla la actuación de sus familiares. Acude al servicio de Consejería del proyecto SOLUNA y allí se le da seguimiento; hace dos denuncias y la PNR no procede; ante la tercera, se hace acompañar por especialista del equipo, y el jefe de sector convoca a la familia y levanta acta de advertencia.

Caso nro. 2: mujer de 54 años, profesional, trabajadora de un centro de Salud Pública. Después de 37 años de relación con su marido, este decide hacer uso del poder como propietario de su casa y le pide la salida de la vivienda. Ella cumplió misión internacionalista y él era quien administraba su dinero, capital que empleó para la construcción de la vivienda. En el juicio, utiliza la declaración de cuatro mujeres para “demostrar” que no es su marido.

Actualmente, ella vive con su familia. Sus dos hijos, fruto de esa relación, adultos, se quedan viviendo con su padre, quien los mantiene en ambiente de coacción. Él cierra la puerta de la casa con candado y



establece horarios rígidos de entrada y salida; no les permite usar espacios de la vivienda, ni cocinar, ni lavar, ni recibir visitas.

Es importante reconocer que en una gran parte de los hogares cubanos se vive de manera sistemática la violencia psicológica, emocional, simbólica, económica, patrimonial, física y sexual. La familia es una de las instituciones que se ha estructurado con estereotipos patriarcales, con relaciones inequitativas de dominación y subordinación.

Los casos que se muestran son fieles exponentes de que, en ocasiones, se posee una idea romántica e idílica de lo que es la familia; sin embargo, esta puede llegar a causar mucho daño en la persona que sufre la violencia.

Experiencia en la atención psicológica a víctimas de abuso sexual infantil. Estudio de caso

Lic. Ana Flavia Bennett Escalona y M. Sc. Yalenis Velazco Fajardo

Se define el abuso sexual infantil, según la Organización Mundial de la Salud (OMS) y se ofrecen datos del caso de una niña que acude al servicio de Consejería, víctima de abuso sexual infantil: Alicia, 5 años de edad.

Es atendida en el servicio de Consejería, al que llega recomendada. Convive con sus padres y hermana mayor; asiste al círculo infantil. Había presentado cambios conductuales que fueron identificados por la cuidadora de esa institución, estos consistían en mantenerse aislada del resto de los infantes e ir al baño cuando no había nadie, lo que no es común en niños de esta edad, quienes habitualmente hacen fila para usar el servicio y eso, hasta el momento, no había sido un problema para Alicia. Asimismo, la niña había dejado de participar en los juegos y no sonreía como antes. La cuidadora la recuerda como la más “gozona” y, de repente, estaba “apagada”. Preocupada, se lo comenta a la madre, quien refiere que en la casa no hay problemas.

Al hablar con la niña, esta dijo no pasarle nada; sin embargo, a partir de una erupción que se le presenta en los genitales, es llevada al especialista de piel, quien le diagnostica dermatitis y le indica un tratamiento. En este momento, la niña le dice: “Mamá, todo eso ahí me duele mucho, porque es donde me muerde X persona”.

Se refiere a un vecino, considerado como un miembro de su familia. Tenía la sala alquilada a una manicura, quien dejaba a la niña jugar con las pinturas. La pequeña permanecía en esa casa, con la aprobación de sus padres, que confiaban en este sujeto. La niña fue evaluada durante el proceso y se pudo comprobar que él llevaba varios meses cometiendo abuso lascivo. La ponía a practicarle sexo oral, y se lo hacía a ella también, la tocaba y se masturbaba en su presencia.

Al llegar al Servicio, la niña se mostró callada, aislada; sin embargo, participaba en los juegos que se hacían con ella, en el piso. Poco a poco fue sintiéndose más cómoda e incluso la madre dijo que la niña se mostraba deseosa de que llegara ese día. Dibujó una figura grande, masculino, a quien llamó “el Pimpón malo”.



Se refería a ella en tercera persona y comenzó a contar una historia donde este Pimpón le hacía daño a Alicia. A partir de esto, se trabajó para reestructurar lo que representaba para ella este personaje, a la vez que se le brindó apoyo y seguridad. Se ofreció orientación a la familia. En el último encuentro, el dibujo de Pimpón fue estrujado, roto y lanzado al cesto por ella misma.

La presentación de este caso sirve para alertar a las familias sobre la protección y vigilancia que deben tener hacia los menores y demuestra que a cualquier edad un infante puede ser víctima de este tipo de abuso.

Comportamiento de factores psicosociales en victimarios homicidas atendidos en la Comisión de peritaje psiquiátrico de Matanzas

Dra. Lilibeth Villalonga Costa y Dra. Diana Rosa Bayona Santana

El estudio del victimario homicida tiene gran importancia, dada la gama de condiciones sociológicas presentes y por estar estrechamente asociado a la violencia familiar. Indiscutiblemente, la familia con desequilibrios en su funcionamiento incide en su desarrollo como ser social; la presión del ambiente y ciertos modos de vida son desencadenantes o influyentes en la criminalidad.

A partir de un estudio no experimental, descriptivo y transversal de los factores psicosociales en victimarios homicidas atendidos en la Comisión de peritaje psiquiátrico del Servicio de Medicina Legal de Matanzas, se pudo determinar el comportamiento de los mismos. Se recolectaron datos en los despachos de la Instrucción Penal y lo dictámenes médico-legales de los peritajes psiquiátricos realizados a los victimarios homicidas; así como los expedientes de fase preparatoria de las unidades de instrucción policial del territorio.

Todo ello, unido a la revisión de la bibliografía y el análisis documental, permitió la presentación de datos precisos acerca de factores psicosociales, teniendo en cuenta el color de la piel; así como su nivel de escolaridad, ocupación, historia familiar y antecedentes penales. Las causas desencadenantes de los homicidios y los lugares donde ocurren también forman parte del análisis. Asimismo, se abordan otros aspectos de interés, como las características de la personalidad de los victimarios, alteraciones psíquicas diagnosticadas en ellos y la tendencia al consumo del alcohol previo a cometer el hecho delictivo.

En las tablas siguientes se resume la información procesada, lo que captó la atención de los participantes en el taller y suscitó el debate.



Tabla 1. Victimarios homicidas según el color de la piel

Color de la piel	cantidad	%
Mestiza	25	44.0
Blanca	19	33.0
Negra	13	23.0
Amarilla	0	0
Total	57	100

Fuente: datos obtenidos del peritaje psiquiátrico

Tabla 2. Victimarios homicidas según el nivel de escolaridad

Nivel de escolaridad	cantidad	%
Primaria	7	12.3
Secundaria	29	50.9
Preuniversitario	21	36.8
Universitario	0	0
Sin grado escolar	0	0
Total	57	100

Fuente: datos obtenidos del peritaje psiquiátrico

Tabla 3. Victimarios homicidas según ocupación

Ocupación	cantidad	%
Desocupado	28	49.0
Obrero calificado	18	31.5
Trabajador por cuenta propia	9	16.0
Ama de casa	2	3.5
Jubilado	0	0
Total	57	100

Fuente: datos obtenidos del peritaje psiquiátrico



Tabla 4. Antecedentes penales de los victimarios homicidas

Antecedentes penales	cantidad	%
No	20	35.0
Delitos contra la vida	12	21.0
Otros delitos	25	44.0
Total	57	100

Fuente: datos obtenidos del peritaje psiquiátrico

Tabla 5. Causas desencadenantes del homicidio

Causas desencadenantes	cantidad	%
Conflictos interpersonales	31	54.4
Riñas	22	38.6
Actividades ilícitas	4	7.0
Total	57	100

Fuente: datos obtenidos del peritaje psiquiátrico

Tabla 6. Características de la personalidad de los victimarios homicidas

Características de la personalidad	cantidad	%
Agresividad	46	80.7
Poco control de impulsos	38	66.7
Ideas de represión	13	22.8
Otros	0	10.5

Fuente: datos obtenidos del peritaje psiquiátrico



Tabla 7. Alteraciones psíquicas diagnosticadas en los victimarios homicidas

Alteraciones psíquicas	cantidad	%
Trastornos de la personalidad	12	67.0
Déficit mental retardado	3	17.0
Trastorno orgánico y funcionamiento a nivel psicótico	2	11.0
Funcionamiento mental limítrofe	1	5.0
Otras	0	0
Total	18	100

Fuente: datos obtenidos del peritaje psiquiátrico

Tabla 8. Relación entre el municipio de ocurrencia del hecho y el área

Municipio de ocurrencia	Área urbana	Área rural	Total	%
Matanzas	22	6	28	49.1
Cárdenas	12	4	16	28.1
Jovellanos	8	2	10	17.5
Unión de Reyes	2	0	2	3.5
Limonar	0	1	1	1.8
Total	44	13	57	100

Fuente: datos obtenidos del peritaje psiquiátrico

Tabla 9. Consumo del alcohol de los victimarios homicidas previo a cometer el hecho delictivo

Consumo de alcohol previo al hecho	cantidad	%
Sí	29	51.0
No	10	18.0
Se desconoce	18	31.0
Total	57	100

Fuente: datos obtenidos del peritaje psiquiátrico



Tabla 10. Historia familiar de los victimarios homicidas

Historia familiar		cantidad	%
Violencia intrafamiliar	Sí	36	63.0
	No	13	23.0
	Se desconoce	8	14.0
Convivencia	Padre	15	26.0
	Madre	9	16.0
	Ambos padres	4	7.0
	Abuelos	29	61.0
	Otras personas	0	0
	Otras posibilidades	0	0
Antecedentes familiares	Alcoholismo	39	68.5
	Actos delictivos	6	10.5
	Familiares sancionados	12	21.0
	Otros	0	0

Fuente: datos obtenidos del peritaje psiquiátrico

Conclusiones

Los victimarios homicidas se caracterizaron:

- Sexo masculino, adultos jóvenes, con rasgos de mestizaje
- Nivel secundario de escolaridad, obreros calificados o desempleados
- Con antecedentes penales y consumidores de bebidas alcohólicas, previo a la comisión del hecho
- Entre las características de la personalidad está la agresividad, la mayoría de los victimarios homicidas presentaron trastorno de la personalidad y tienen un coeficiente intelectual normal bajo.
- Los hechos se ejecutaron en el área urbana, en el municipio Matanzas.
- Las historias familiares expresan violencia entre sus integrantes y entre otros miembros de la familia; convivencia en la infancia con los abuelos por la ausencia de los progenitores; abundante consumo de alcohol como antecedente familiar; conflictos interpersonales relacionados fundamentalmente con la pareja, lo cual constituyó el móvil del hecho.



Experiencias de muertes violentas en la provincia Matanzas

Dr. Norge Estupiñán Rodríguez y M. Sc. Dr. Juan Carlos Morales Valdés

Gran preocupación genera entre los especialistas, docentes, activistas y la población en general, el tema relacionado con la violencia. De ahí la importancia de mantener la información y actualización de los datos, para elevar la percepción de riesgo y contribuir a la lucha por la visibilización, la prevención y la erradicación de hechos violentos.

De enero a noviembre de 2020, el total de muertes violentas en la provincia Matanzas fue de 199, de estas: 69 accidentes, 20 homicidios, 65 suicidios, 30 accidentes de tránsito y 15 permanecen por investigar.

Del total de lesionados, 131: 6 con peligro inminente para la vida y 10 con secuelas.

Hubo 42 delitos sexuales: 19 violaciones, 15 abusos lascivos, 3 pederastia con violencia, 3 corrupción de menores y 2 se mantienen pendientes.

También se amplía el análisis a la región y se puntualiza que, en América Latina, mueren anualmente más de 300 000 personas por causas violentas, en tasas por 100 000 habitantes, de 53.1 en homicidios, 8.1 en accidentes de tránsito y 5.8 de suicidios.

Antropología Forense: aplicación de la ciencia de la Antropología Física o Antropología Biológica al proceso legal

Lic. Yoel Monzón González

La Antropología Forense se vincula necesariamente con la Criminalística, la Estomatología, la Anatomía Humana, el Derecho y la Medicina Legal. Los estudios antropológicos incluyen el estudio somatológico y osteológico. A partir de mostrar dos casos de asesinato (denominados Caso Maleta y Caso Arena, por las circunstancias en que fueron hallados los cuerpos), se explica cómo se van obteniendo los datos que precisa la investigación.

Existen aspectos en común en ambos casos: 1. Eran asesinatos, 2. Víctimas: mujeres extranjeras, 3. Victimarios: hombres nacionales, 4. Ocultamiento del delito.

Caso Maleta

Órgano solicitante: Unidad Provincial de Investigaciones Criminales (UPIC), Matanzas

Fecha del descubrimiento: 29 de enero de 2020

Hora: 4:00 a. m.



Antecedentes: fue hallada en un colector de basura una maleta de viaje de rueditas, de color negro, que en su interior contenía un cadáver del sexo femenino de afinidad ancestral europeo, por lo que se recibió en el Departamento del Equipo de Trabajo de Antropología Forense (ETAFA) del Servicio Provincial de Medicina Legal una solicitud para su estudio.

Objetivos de la exhumación judicial:

- Recuperar cuerpos humanos e indicios criminalísticos.
- Identificar el cadáver.

Es importante reservar la posición original del cadáver, documentar el proceso de excavación arqueológica forense, descifrar el *perimortem* y *postmortem*, así como corroborar versión del testigo ocular.

Las mediciones con puntos de coincidencia entre el esqueleto hallado y la reconstrucción del cuerpo permiten obtener porcentajes de confiabilidad, y datos de la dentadura de la víctima.

Caso Arena

Órgano solicitante: Unidad Provincial de Investigaciones Criminales (UPIC), Matanzas

Fecha del descubrimiento: 17 de noviembre de 2020

Hora: 3:00 p. m.

Antecedentes: fue detectado por unos bañistas, en la calle 20 y Playa, en Varadero, Matanzas, las partes expuestas de un cadáver enterrado en la arena; las autoridades policiales sospechan que es una extranjera, quien se encontraba ausente desde el 14 de noviembre de 2020.

Se hizo la colecta de imágos y larvas de dípteros, y de coleópteros. Fue importante encontrar larvas de 1^{er} instar (aproximadamente de 1 cm) de *Musca domestica*. Data de la muerte: entre 48 y 72 horas.

Asimismo, se ofrecen datos del sitio arqueológico forense: lugar, estratigrafía, enterramiento, vestuario o indumentaria asociada y disposición del cadáver.

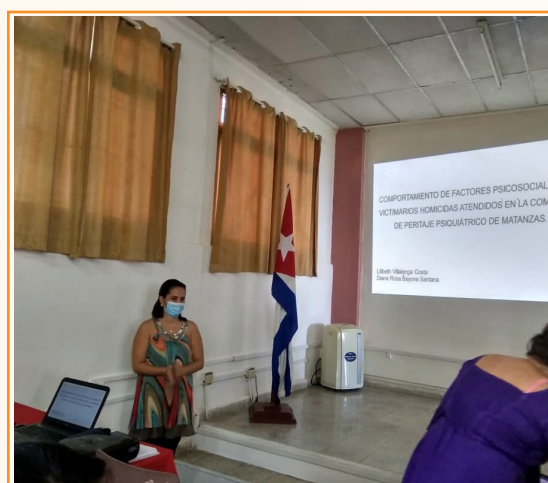
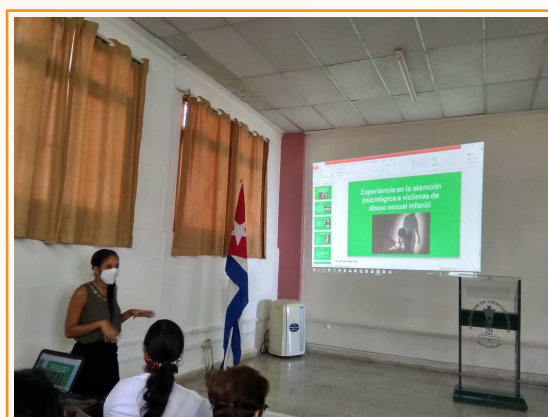
Se hace el análisis tafonómico: interacción del cadáver con los factores abióticos (suelo arenoso, agua) y la interacción del cadáver con los factores bióticos (la fauna actuante).

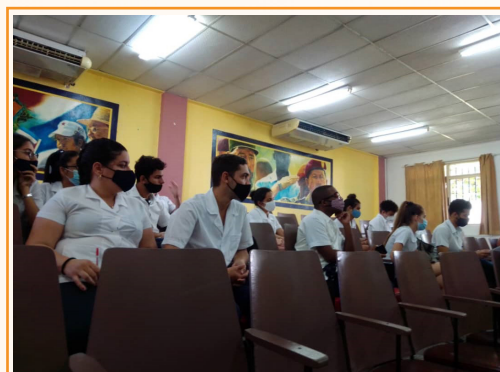
Con la presentación de esos dos casos, se cumple el objetivo de la conferencia; los participantes comprenden cómo se obtienen los datos que precisa la investigación.

Valoración final del taller:

Cada una de estas conferencias promovió el debate y la reflexión, se logró un intercambio profesional fructífero. Los participantes evaluaron el taller de muy satisfactorio, interesante, informativo y actualizado.

FOTOS DEL II TALLER





Actividades en la Universidad de Ciencias Médicas “Dr. Juan Guiteras Gener” de Matanzas



III Taller Provincial Visibilidad y prevención de la violencia para el desarrollo de una cultura de paz

Fecha: 26 de noviembre de 2021

Lugar: Universidad de Matanzas

Modalidad: presencial y virtual

Objetivo: promover el debate y el intercambio de experiencias, así como la colaboración entre profesionales e instituciones en el ámbito de la prevención de la violencia y el desarrollo de una cultura de paz.

Participaron 69 personas:

- Miembros del proyecto SOLUNA, quienes organizaron el evento
 - Dra. C. Ismary Lara Espina, Licenciada en Psicología (Coordinadora del proyecto)
 - M. Sc. Yalenis Velazco Fajardo, Licenciada en Psicología
 - Lic. Ana Flavia Bennett Escalona, Licenciada en Psicología
 - Lic. Amy García Cabeza, Licenciada en Psicología
 - Lic. Heidy Ramos Fundora, Licenciada en Psicología
 - M. Sc. Jany González Díaz, Licenciada en Educación. Pedagogía-Psicología
 - Lic. Darvys China Pedraza, Licenciada en Psicología
 - Dra. Anisleidys Alfonso Fernández, Doctora en Medicina. Psiquiatría
 - Lic. Elizabeth Zamora Lombardía, Licenciada en Trabajo Social
- Especialistas del Departamento de Medicina Legal del Hospital Provincial Clínico Quirúrgico Docente “Faustino Pérez” de Matanzas
- Profesionales del Departamento de Pedagogía-Psicología de la Universidad de Matanzas
- Estudiantes de la Universidad de Matanzas

Programa del taller

Semana del 21 al 26 de noviembre: curso básico de posgrado *online* por la plataforma *Moodle*, “La violencia de género: visibilidad de su presencia en la actualidad”.

El 25 de noviembre:

- Acreditación
- Actividad cultural



- Conferencias magistrales, por prestigiosos especialistas:
 - “Delitos sexuales una contraposición a las normas sociales y a la familia”, M. Sc. Dr. Juan Carlos Morales Valdés, Especialista de primer grado en Medicina General Integral y de segundo grado en Medicina Legal. Profesor Auxiliar del Hospital Provincial Clínico Quirúrgico Docente “Faustino Pérez” de Matanzas
 - “El niño maltratado ¿un problema de género?”, M. Sc. Dra. Eldalina Rodríguez Hernández, Especialista de primer grado en Pediatría, Hospital Pediátrico Provincial de Matanzas “Eliseo Noel Caamaño”
- Receso
- Funcionamiento de talleres
- Cierre

RESÚMENES DE LAS CONFERENCIAS MAGISTRALES

Delitos sexuales una contraposición a las normas sociales y a la familia

M. Sc. Dr. Juan Carlos Morales Valdés

Para analizar este tema, se comienza enunciando las figuras delictivas tipificadas en el Código Penal cubano, específicamente en el Título XI, los delitos contra el normal desarrollo de las relaciones sexuales (capítulo I) y contra el normal desarrollo de la familia (capítulo II). Entre ellos: violación (artículo 298), pederastia con violencia (artículo 299), abusos lascivos (artículo 300), ultraje sexual (artículo 303), incesto (artículo 304), estupro (artículo 305), bigamia (artículo 306) y sustitución de un niño por otro (artículo 308).

Especial interés suscitó la explicación del conferencista acerca de las variedades de la violación (con violencia física y sin violencia física), pues esta última a veces no es entendida como tal.

También se amplió el análisis de los delitos sexuales en el mundo y en nuestra región. Se puntualizó que más de 20 000 niños de países pobres son vendidos a pedófilos cada año. Asimismo, se ofrecieron datos emitidos por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Colombia. Por ejemplo, en 2010 se realizaron 11 508 dictámenes sexológicos y en 2014 fueron 14 399. Además, el 50 % de los casos en edades entre 10-14 años y el 86.2 % femeninas. El grupo de edades más afectadas fue el de 11-15 años. Más de 400 personas son juzgadas por delitos sexuales cada año.

En la siguiente tabla se resume la estadística de los casos atendidos por delito sexual en el Servicio Provincial de Medicina Legal en Matanzas, en el año 2021:



Violación	Abusos lascivos	Pederastia con violencia	Estupro	Corrupción de menores
27	21	0	1	1
Total de casos: 50				

Se constató que hubo un aumento en la incidencia de este delito durante ese año y que el mayor número de casos atendidos fue por violación, seguido por el abuso lascivo.

El doctor enfatizó en la necesidad de divulgar y defender esta premisa: “La justicia comienza por ti, denuncia ante la ocurrencia de estos casos”.

Participa en el debate e intercambio con los participantes el Dr. Norge Estupiñán Rodríguez, Especialista de primer grado en Medicina General Integral y en Medicina Legal, Profesor Asistente del Hospital Provincial Clínico Quirúrgico Docente “Faustino Pérez” de Matanzas.

El niño maltratado ¿un problema de género?

Dra. Eldalina Rodríguez Hernández

La vulnerabilidad de la infancia es incuestionable, pues en esa etapa el ser humano está en un proceso de desarrollo y maduración; de ahí que los niños requieren mayor protección y cuidados especiales desde el punto de vista físico, psicológico y legal.

El maltrato infantil (MI) es un tema que se describe desde la antigüedad. La historia reconoce el infanticidio como un acto violento practicado sobre los niños, y aceptado en tiempos remotos por motivos religiosos o disciplinarios.

En 1868, Ambrosie Tardieu se convierte en el autor del primer libro sobre el maltrato y la violencia sexual contra los menores y, más específicamente, sobre los recién nacidos (Tardieu, 1883). Pero los primeros conceptos formales al respecto, los enuncia en 1946, el radiólogo John Patrick Caffey, al publicar hallazgos de fracturas múltiples y hematomas subdurales en niños cuyos padres no ofrecen una explicación coherente, y cataloga este síndrome como “negligencia de padres” (Caffey, 1946).

Silverman, en 1953, y ese mismo autor junto a Evans, en 1955, llaman la atención sobre varios componentes del síndrome (Crespo, Fernández y Perea, 1996). Años después, en 1962, con un artículo de Kempe y Helfer, la sociedad comienza a reconocer el “síndrome del niño golpeado”, que luego cambia por “síndrome de niño maltratado”, nombre con el que se le conoce en la actualidad. En 1966, Kempe y Silverman agregan a este enunciado la intencionalidad del adulto en la lesión (Helfer y Kempe, 1968).



Maltrato infantil es todo daño físico o psíquico ocasionado a un menor de forma intencional por cualquier persona. Su forma pasiva es la negligencia en el cuidado del menor y la forma activa cuando la intención es directa.

Al respecto, la Organización Mundial de la Salud (OMS) considera que el abuso o maltrato de menores abarca toda forma de maltrato físico o emocional, abuso sexual, abandono o trato negligente, explotación comercial o de otro tipo, de la que resulte un daño real o potencial para la salud, la supervivencia, el desarrollo o la dignidad del niño en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder (OMS, 2022).

El Centro Internacional de la Infancia de París considera que el MI es cualquier acto por acción u omisión realizado por individuos, por instituciones o por la sociedad en su conjunto, y todos los estados derivados de estos actos o de su ausencia, que priven a los niños de su libertad o de sus derechos correspondientes o que dificulten su óptimo desarrollo (Gancedo, 2017).

Investigadores cubanos lo han definido como el grupo de violencias de que son víctimas los niños y niñas, cuyas consecuencias más comunes son: estados de subdesarrollo físico y mental, gran invalidez y en ocasiones la muerte (Martínez, 2016).

Independientemente de la forma de conceptualizar el tema del MI, existe un elemento común en todas las denominaciones, y es que es un problema médico, social y legal, ya que tiene efectos físicos, sociales, económicos y legales en los niños; a su vez, involucra a la familia y a la sociedad donde se desarrolla el infante.

En Estados Unidos, por ejemplo, se reportan anualmente 1 600 000 casos de maltrato con 2000 defunciones. Actualmente, se manejan cifras verdaderamente alarmantes de niños objeto de abusos por parte de padres y tutores, lo que proporciona una idea general de la dimensión del problema.

Según la OMS, cada año mueren por homicidio 41 000 menores de 15 años. Estudios internacionales revelan que una cuarta parte de los adultos manifiestan haber sufrido maltratos físicos de niños: 1 de cada 5 mujeres y 1 de cada 13 hombres declaran haber sido víctimas de abusos sexuales en la infancia (Pérez, Peña y Cabrera, 2017).

En América Latina y el Caribe, cerca de 6 millones de niños y adolescentes sufren agresiones físicas severas y 80 mil mueren en un año debido a estas. Específicamente en Cuba, se han realizado diversas investigaciones sobre el tema, entre las que se puede mencionar la desarrollada por Blanco y Cobian (2000), quienes encontraron violencia infantil en el 56.3 % de la casuística y determinaron que los padres son los principales maltratadores, con predominio del maltrato físico y el emocional en los casos estudiados.

Asimismo, Vega y otros (2006) reportan el fallecimiento de 3 niños en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) de Ciego de Ávila, maltratados por sus padres; sufrieron fractura de cráneo, hematoma subdural y estenosis traqueo esofágica por cáusticos.



Campo y otros (2011) investigan el maltrato infantil en hijos de madres adolescentes, en el Hospital Docente Ginecobstétrico de Guanabacoa (2005-2006). Mientras que Jacomino y Rodríguez (2012) publican un estudio realizado en el 2009 en Mayabeque, donde se analizan 140 familias y se demuestra maltrato infantil en forma de abuso sexual a menores, maltrato de tipo físico y maltrato por negligencia u omisión.

Martínez (2016) publica, retrospectivamente, 4 investigaciones realizadas en el Instituto de Medicina Legal de La Habana, entre 1990 y 2010, sobre maltrato infantil relacionado con violencia de género.

Suárez y otros (2016) estudiaron 50 hogares de niños con trastornos de conducta, y concluyeron que en el 75 % de estos había violencia intrafamiliar. Por otra parte, Alonso y sus colaboradores encontraron que el 44.5 % de los niños incluidos en su investigación eran maltratados físicamente por sus madres, y que el sexo femenino fue el más afectado (Alonso y otros, 2017). Y en ese mismo año, se publican los resultados sobre el maltrato infantil físico en pacientes diagnosticados en el Hospital Pediátrico “Juan Manuel Márquez” de La Habana, por los investigadores Acosta, Valdivia y Giletta (2017).

También en la capital, Pérez y otros (2018) realizaron un estudio y concluyeron que en el 54.1 % de las familias analizadas, los padres mostraron una excesiva autoridad durante la educación de sus hijos. El maltrato físico se constató en el 75 % de ellas. En la provincia de Matanzas, Bayona y otros (2019) investigaron la máxima consecuencia del maltrato infantil, con la presentación de un caso fallecido.

En cada una de estas investigaciones, se evidencia a la familia o el rol del funcionamiento familiar en la ocurrencia o no de cualquier forma de expresión del maltrato infantil. Además, se describe cómo, en muchas ocasiones, los niños y los adolescentes no reconocen que sus padres ejercen violencia contra ellos.

Actualmente, la violencia hacia los niños y niñas reviste formas más sutiles; se ejerce de manera silenciosa en el hogar, la calle o la escuela, y se ha convertido en una práctica común y socialmente aceptada.

La Psicología demuestra como consecuencias del maltrato infantil: patrones de baja autoestima; incapacidad para confiar en otros; conducta agresiva, retraimiento y miedo de realizar actividades nuevas; problemas escolares; hiperactividad; insomnio y abuso de drogas o de alcohol. Además, muchos estudios demuestran que cuando alguien es maltratado o abusado durante la niñez, existen grandes posibilidades de que sea violento en la adolescencia o adultez, o que tenga tendencia a la depresión y a padecer trastornos psicosomáticos, psiquiátricos y psicopatológicos.

¿Accidente o maltrato?

Los avances en la salud y el desarrollo de la tecnología al servicio de la medicina han desplazado las causas de muerte relacionadas con las enfermedades infecciosas. Las condiciones desfavorables de vida y los accidentes ocupan los primeros lugares en las edades pediátricas.



El término accidente incluye las lesiones no intencionales dadas por el azar, sin intervención humana; por tanto, nada de lo que hagamos puede evitarlas; o sea, habría una cadena de eventos que conduzcan a la ocurrencia de lesiones. El enfoque actual propicia eliminar el azar y señala la posibilidad de prevenir que ocurran las lesiones. Se plantea que más del 95.0 % de estas son provocadas por el factor humano y es alarmante que así suceda, pues pueden ser evitadas. No se incluyen situaciones negligentes que faciliten una determinada lesión; una vez que la persona al cuidado del niño no sea capaz de prever una situación peligrosa, incurre en maltrato; por tanto, todo accidente prevenible es maltrato.

¿Son tan accidentales los accidentes?

Sobre las causas de los accidentes en la infancia, se describen una serie de factores desencadenantes. Son identificados la cocina, el baño, las piscinas y las escaleras como los sitios en los que con mayor frecuencia se accidentan los niños. Existe una frase que señala: “accidente se escribe con C, de casa” (Cantalapiedra, 2016).

Se recomiendan medidas para proteger estos lugares o modificarlos, en aras de una mayor seguridad. Coincidimos en la necesidad de proteger los lugares donde suele estar la población infantil: todo cuidado resulta insuficiente. Los hechos más frecuentes son caídas, golpes por objetos, quemaduras, mordeduras e intoxicaciones; y sobresalen los grupos de edades comprendidos entre 1 y 4 años, seguidos por los de 15 a 19.

Baños, Vidal y Estrada (2003) publican un artículo sobre la accidentalidad en el servicio de urgencias del Hospital Pediátrico Provincial de Matanzas “Eliseo Noel Caamaño”, con una muestra formada por 213 niños de ambos sexos, entre las edades de 10-14 años. Los infantes se lesionaron mientras estaban fuera de la vigilancia de los adultos; en el 42,7 % de los hogares faltaba uno de los progenitores en el hogar.

En la tabla que se muestra a continuación, se resume la cantidad de menores víctimas de accidentes que fueron hospitalizados, quince años más tarde (2018), en ese mismo hospital.

Tabla. Distribución de pacientes accidentados ingresados según grupos de edades en el año 2018

Edades	Cantidad	%
Menores de 1 año	101	14.0
2-5 años	243	33.7
6-10 años	176	24.4
11-14 años	110	15.2
15-18 años	90	12.5

Fuente: Anuario estadístico de accidentes en el año 2018



Por lo que la conferencista pregunta ¿Y la familia? ¿Y las personas a cargo de las niñas y niños?
¿Qué hacer con ellos?

¿Es el maltrato infantil una forma de violencia de género?

El maltrato puede producirse por:

- Lo que hacemos: acción
- Lo que dejamos hacer: omisión
- Lo que hacemos de forma inadecuada: negligencia

La cuestión acerca de si el maltrato a las madres se debe incluir como una forma de maltrato infantil ha dado lugar a múltiples debates, la mayoría mantienen una respuesta afirmativa.

El origen de los problemas que se generan en el desarrollo de estos niños y niñas está:

- De forma directa: son víctimas del maltrato activo (físico o emocional), similar al que reciben sus madres o las figuras femeninas que ejercen dicho papel.
- De forma indirecta: cuando la agresión ocurre en su presencia, o incluso si no están presentes; ya que no se pueden desvincular de sus progenitores y de la incapacidad de los mismos de satisfacer sus necesidades biológicas, psicológicas y emocionales por las situaciones de tensión, negligencia o abandono a las que se ven sometidos.

El maltrato infantil, como forma de violencia de género, puede desencadenar en los menores:

- Alteraciones físicas derivadas de las agresiones directas: retraso del crecimiento, alteraciones en la esfera de la alimentación y aumento de patología psicosomática (alergia, asma, eczemas, dolor abdominal o enuresis nocturna)
- Alteraciones emocionales: alteraciones en el apego, depresión, ansiedad, ira, baja autoestima o estrés postraumático
- Dificultades sociales: escasas habilidades sociales y problemas legales
- Alteraciones cognitivas: disminución del rendimiento escolar y retraso en la adquisición del lenguaje.

A largo plazo, los menores cuyas madres son objeto de violencia en la pareja pueden presentar todas las tipologías del maltrato infantil. Por ejemplo, los niños adolescentes repiten la dinámica de comportamiento violento en sus relaciones personales; y las niñas menores presentan más probabilidad de ser víctimas de ella en el futuro, tener mayores problemas de socialización y padecer patología física y psiquiátrica en la edad adulta (Martínez, 2016).



De ahí que el maltrato hacia las mujeres es considerado un problema pediátrico, porque las situaciones de violencia sobre la mujer afectan también a los menores que se encuentran dentro de su entorno familiar, víctimas directas o indirectas de esta violencia (ONU, 2010).

En Cuba, existe un marco regulatorio que da protección a las mujeres víctimas de la violencia. Entre los documentos que lo integran, se destacan: la Constitución de la República, el Código de Familias, la Ley de Procedimiento Penal, la Ley 83/97 de la Fiscalía General de la República, el Código Penal y el Código de Trabajo y Seguridad Social. Específicamente, el artículo 43 de la Constitución de la República regula la violencia familiar y estipula que esta manifestación es penada por la ley.

Asimismo, el país cuenta con instrumentos jurídicos, políticas y programas para el bienestar de la infancia. Sin embargo, aún persisten desafíos como:

- Insuficiente conocimiento acerca de los derechos de la niñez y la adolescencia
- Múltiples formas y consecuencias de la violencia, incluidas la de género y la que ocurre en escenarios digitales.
- Brechas en la oferta y demanda de servicios de prevención, consejería y cuidado de calidad, sensibles al género.

El tema es complejo y profundo; lo que nos obliga a buscar sus raíces allí donde se genera el problema, en la familia.

Los verdaderos peligros que acechan a los niños se encuentran solapados, tapizados en patrones de conducta, en falsos criterios de buen funcionamiento familiar. El descuido, el desamor, la incomprensión y la falta de tolerancia y afecto son los que transforman una infancia feliz en recuerdos de hechos amargos.

A continuación, se presentan interrogantes aún por contestar, que pueden estimular acciones individuales y colectivas: ¿Cuál es el papel del Médico de la Familia y del pediatra? ¿Tienen suficientes conocimientos del tema? ¿Saben cómo actuar ante la sospecha de maltrato? ¿El sistema de salud tiene identificado el problema? ¿Existe la percepción de riesgo? ¿El Trabajador Social está involucrado? ¿Es la acción penal la mejor forma de solucionar el problema? ¿Es un fenómeno invisible?

Conclusiones:

La incidencia de los casos de maltrato infantil en el seno de la familia traspasa los límites de ese ámbito para convertirse en un problema comunitario, que debe ser abordado desde una perspectiva integradora.

Uno de los mitos que hay que superar es el que sostiene que la violencia de género solo forma parte de los conflictos de pareja.



Está demostrado que el maltrato a la mujer se extiende a sus hijas e hijos, y afecta negativamente su bienestar y desarrollo, con secuelas a largo plazo. Además, puede transmitirse a sucesivas generaciones. Por tanto, debe ser prioritario para las instituciones evitar esta forma de maltrato infantil mediante programas de prevención y asistencia.

La identificación y seguimiento a las formas de maltrato infantil propicia que nuestros niños y jóvenes puedan convertirse en padres capaces de contribuir al desarrollo de nuestra sociedad.

Es prioritario unificar el trabajo de Salud Pública, Servicios Sociales y la Instrucción Penal para la mejor resolución de estos casos.

La siguiente carta es una invitación a la reflexión:

Carta de un hijo

Mamá, no me grites, háblame con cariño y entiende que estoy aprendiendo. No me amenes con dejarme de querer. Tú debes quererme por encima de todo. De ti depende la energía que impulsará mi camino cuando ya no estés.

Papá, abrázame de vez en cuando. Mírame a los ojos y dime que merezco todo lo mejor. Programa mi mente dándome confianza. No seas duro conmigo. De ti depende mi asertividad en la vida. Si me asustas, dejaré de admirarte. No bebas para olvidar, porque cuando lo haces te estás olvidando de mí también, y yo te amo.

Soy un niño, para mí no hay nada bueno, ni malo. Solo observo y aprendo lo que siento por vibración. Soy un niño que no quiere sentirse herido, ni traicionado, abandonado, rechazado o humillado.

No me obligues a comer sin hambre. No me obligues a besar a un adulto cuando no quiero hacerlo. No me utilices como arma arrojadiza.

Cuando llores, mamá, explícame por qué lo haces.

Cuando estés cansado, papá, explícame por qué no juegas conmigo. Pero no te enfades.

Soy un niño, pero tengo sentimientos muy potentes y vulnerables a la vez. De vosotros dependen los colores que tendrá el mundo para mí.

Quiero un mundo con brillo, con amabilidad y cariño. Porque yo soy solo un niño.

Se concluye con la siguiente frase de Nelson Mandela: “A nuestros hijos, los ciudadanos más vulnerables de cualquier sociedad, le debemos una vida sin violencia y sin temor”.



Referencias bibliográficas

- ACOSTA MOYA E. C., I. VALDIVIA ÁLVAREZ Y P. Y. GILETTA: Conocimientos sobre maltrato infantil en adolescentes maltratados y padres o tutores, *Revista Cubana de Pediatría*; 89(2), 2017.
- ALONSO GUTIÉRREZ G. M., R. GONZÁLEZ CABALLERO, C. MARTÍNEZ GÓMEZ, B. M. RUIZ RODRÍGUEZ, S. ADOLFO MARRERO S Y Y. ZAYAS RIBALTA: Familia y conocimiento sobre el maltrato infantil, *Mediciego*, Vol. 23 no. 1, 2017. <http://www.revmediciego.sld.cu/index.php/mediciego/article/view/670/1086>
- BAÑOS ALFONSO A., A. VIDAL TALLET Y C. ESTRADA SALAZAR: Atención a lesionados por accidentes (0-14 años) en el municipio de Matanzas (1998-2000), *Revista Médica Electrónica*, Vol. 25 no. 4, 2003.
- BAYONA SANTANA D. R., L. VILLALONGA COSTA, N. ESTUPIÑÁN RODRÍGUEZ, Y. VELÁSQUEZ MEDINA E I. JIMÉNEZ RAMÍREZ: Maltrato infantil. Presentación de un caso, *Revista Médica Electrónica*, 40 (2): pp. 495-503, 2019. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-18242018000200025&lng=es.mdc171c
- BLANCO TAMAYO, J. Y A. COBIAN MENA: Maltrato infantil intrafamiliar en un área de salud de Santiago de Cuba, *Medisan*; 4 (3): pp.29-37, 2000.
- CAFFEY, J.: Multiple fractures in the bones of children suffering from chronic hematoma. *An J. Roentgenol*; 56: 143, 1946.
- CAMPO GONZÁLEZ, A., M. ALONSO URÍA, R. AMADOR MORÁN, R. DÍAZ AGUILAR, M. DURÁN VALLEDOR E I. BALLESTÉ LÓPEZ: Maltrato infantil en hijos de madres adolescentes en el Hospital Docente Ginecobstétrico de Guanabacoa (2005-2006), *Revista Cubana de Medicina General Integral*; 27(4): pp. 477-485, 2011. Disponible en Artigo em Espanhol | CUMED | ID: cum-52834 Biblioteca responsável: CU1.1
- CANTALAPIEDRA TORRES, A.: ¿Accidente o maltrato? Una pregunta de actualidad, *Revista Médica Electrónica*, Vol. 38, no. 6, Matanzas, noviembre-diciembre, 2016. <https://www.medigraphic.com/pdfs/revmedele/me-2016/me166f.pdf>
- CRESPO BARRIOS, A., G. FERNÁNDEZ COUSE Y J. PEREA CORRAL: Niño maltratado, *Revista Cubana de Pediatría*, Vol. 68, no. 3, La Habana, 1996, versión impresa ISSN 0034-753, versión online ISSN 1561-3119.
- GANCEDO BARANDA, A.: *Abordaje integral del maltrato infantil*. En: AEPap (ed.). Curso de Actualización. Pediatría, Lúa Ediciones 3.0, Madrid, 2017.
- HELPER R. Y H. KEMPE: *H the Battered Child*. University of Chicago. Press, the Battered Child, 1968.
- JACOMINO FERNÁNDEZ, D. Y C. M. RODRÍGUEZ AGUILAR: Maltrato Infantil desde una perspectiva legal, *Medimay*, Vol. 18, no. 1, 2012.



MARTÍNEZ NEGRÍN, Y.: Accidentes en la infancia como expresión de maltrato infantil y su relación con la disfunción familiar, *Revista Cubana de Medicina General Integral* [citado 2019 Mayo 16]; 32 (2): 268-279, 2016. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252016000200014&lng=es

_____: Maltrato infantil: ¿un problema de género?, *Revista Cubana de Medicina General Integral*, [citado 2019 Mayo 16]; 32 (1), 2016. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252016000100006&lng=es.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS): Maltrato Infantil. Violencia contra los niños, Centro de prensa de la OMS, nota descriptiva no. 150, agosto de 2010, 2022 [citado 10 Abr 2013]. Disponible en: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs150/es/index.html>.

ONU: *Subraya la ONU necesidad de intensificar esfuerzos para cerrar la brecha en materia de Género*, 2010 [citado 23 Feb 2013]. Disponible en: <http://boletinaldia.sld.cu/aldia/2010/10/23/subraya-la-onu-necesidad-de-intensificar-esfuerzos-para-cerrar-la-brecha-en-materia-de-genero>

PÉREZ CABRERA, C., L. PEÑA CRUZ Y L. DE LA C. CABRERA REYES: Maltrato infantil y la atención en el nivel primario de salud, *Revista Humanidades Médicas*, Vol. 17, no. 2, Ciudad de Camagüey, mayo-agosto, 2017.

PÉREZ MARTÍNEZ, V. T., T. DE LA VEGA PAŽITKOVÁ, O. A. ALFONSO MONTERO Y K. M. YÉPEZ BECERRA: Characterization of child abuse in dysfunctional families of “Ana Betancourt” Polyclinic. January-June, 2017, *Revista Habanera de Ciencias Médicas*; 17(2): pp.290-302, 2018 [citado 2019 Mayo 16] Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-519X2018000200014&lng=es

SILVERMAN, F. N.: *Síndrome del niño maltratado. Bases biológicas en práctica pediátrica*, Vol. II, Salva t. Barcelona, pp. 2-138, 1970.

SUÁREZ GUZMÁN, N., I. BERMÚDEZ DÍAZ, W. DÍAZ SENRA, J. J. LÓPEZ RODRÍGUEZ, L. A. MORENO HERNÁNDEZ E I. E. DELGADO PÉREZ: Child mistreatment knowledge in pupils’ mothers, *Revista Cubana de Medicina General Integral*, Vol. 32, no. 1, Ciudad de La Habana, 2016 [citado 2019 Mayo 16]; 32 (1). Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252016000100007&lng=es

TARDIEU, A.: *Estudio médico legal sobre el infanticidio*, Establecimiento tipográfico Editorial de Daniel Cortezo, Barcelona, 1883.

VEGA HERRANZ, G., D. MENDOZA MORENO, C. NURQUEZ GÓMEZ, P. ALFONSO MARTÍNEZ Y T. MANTILLA DÍAZ: El maltrato infantil grave en menores de un año, *Mediciego*, Vol. 12, no. 1, 2006, 14 de septiembre de 2018 [citado 18 de Mayo de 2024]; 12 (1). Disponible en: <https://revmediciego.sld.cu/index.php/mediciego/article/view/2394>



Después del debate, se realizó una charla educativa sobre el Código de las Familias; la condujo una jurista, profesora de Derecho de la Universidad de Matanzas, quien vinculó el tema del maltrato infantil con los artículos que aparecen en ese documento legal, y se pronunció en contra de cualquier tipo de castigo o maltrato.

Seguidamente, se trabajó en la modalidad de talleres sobre experiencias de trabajo. Las presentaciones recorrieron un amplio espectro, desde el sostenimiento de la paz hasta la violencia y su prevención; se debatió sobre:

Taller 1: El rol de las universidades como centros culturales para promover espacios donde se eduque en una cultura del respeto a la diversidad, la inclusión, con un enfoque de géneros equitativo y plural.

Taller 2: La presencia de la violencia en diferentes ámbitos: familiar, escolar, laboral, comunitaria, institucional; y sus manifestaciones a partir del análisis de variables como la edad, color de la piel, religión, lugar de residencia, nivel educativo y económico. Aporte de soluciones en cada uno de estos contextos, para disminuirla o eliminarla.

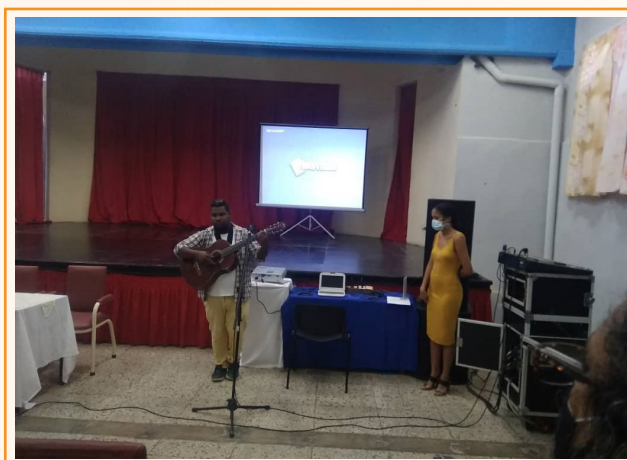
Taller 3: Violencia y Derecho en Cuba

Taller 4: Violencia digital. Retos en la formación de infantes, adolescentes y jóvenes

Como parte de la divulgación del taller y para estimular la necesaria labor educativa sobre el tema, en la página *web* de TV Yumurí, se situó una promoción, la convocatoria para participar en el evento y una entrevista a la coordinadora, Dra. C. Ismary Lara Espina.



FOTOS DEL III TALLER



SOBRE LOS COORDINADORES

MIEMBROS DEL COMITÉ ORGANIZADOR DEL IV TALLER



Ismary Lara Espina

Matanzas, 1965

Doctora en Ciencias Pedagógicas, Máster en Psicología Clínica y en Sexualidad, Licenciada en Psicología, Profesora Titular, profesora del departamento Pedagogía-Psicología de la Facultad de Educación en la Universidad de Matanzas. Pertenece a la Sociedad de Psicólogos de Cuba, a la Sociedad Cubana de Estudios Multidisciplinarios de la Sexualidad y a la Asociación de Pedagogos de Cuba. Fue seleccionada experta en programas y estrategias de educación integral de la sexualidad en América Latina y el Caribe. Pertenece al proyecto SOLUNA: Visibilidad y prevención de la violencia para el desarrollo de una cultura de paz (2019-2025). Las líneas de investigación más importantes en las que participa son: Educación con enfoque de géneros y derechos; y Visibilidad y prevención de la violencia. Ha capacitado a directivos y docentes de diferentes niveles educativos, e impartido cursos en eventos internacionales, y en pasantías. Socializa los resultados de sus investigaciones en eventos nacionales e internacionales. Es autora de un folleto para el estudio de la violencia simbólica de género, y de varias publicaciones científicas. Pertenece al Consejo Científico de la Universidad de Matanzas y al de la Facultad de Educación. Es miembro del claustro de las maestrías en Educación, Educación Superior y Didáctica de las Humanidades, de este centro de altos estudios.

Lenin Massó Salazar



Guantánamo, 1970

Licenciado en Educación Primaria (1993), Máster en Educación (2001), Doctor en Ciencias Pedagógicas (2012) y Profesor Titular. Actualmente es profesor del Centro de Estudios Educativos de la Universidad de Matanzas. Pertenece a la Asociación de Pedagogos de Cuba, al Consejo Científico de la Universidad y fue seleccionado como evaluador de la Junta de Acreditación de Nacional. Ha dirigido varias investigaciones, entre las que se destacan: el proyecto “Rescate de Futuro” dirigido a la atención a los educandos con trastornos de conducta, y el proyecto “Prevención y autogestión educativa” con cuyo resultado defendió su tesis doctoral.

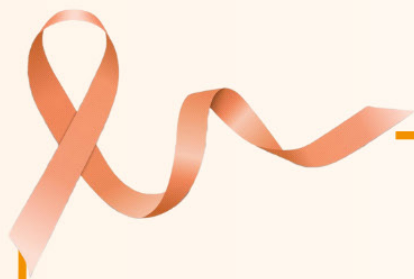
Participó como jefe de tarea del proyecto “La formación del docente para la atención a los educandos con necesidades educativas especiales en condiciones de inclusión”. Dirigió el proyecto “Formación profesional e innovación educativa en la Universidad de Matanzas”. Se desempeña como coordinador del proyecto SOLUNA: Visibilidad y prevención de la violencia para el desarrollo de una cultura de paz. Actualmente, imparte asignaturas de la disciplina Formación Pedagógica General y se desempeña como docente de la Maestría en Educación Infantil. Ha sido tutor de varias tesis de grado, maestría y doctorado, orientadas a las temáticas: prevención de trastornos de conducta, violencia escolar e inclusión educativa. Ha realizado publicaciones sobre los temas de investigación, así como su socialización en eventos científicos nacionales e internacionales.



Leidys Pestana Morales

Villa Clara, 1998

Técnico Medio Superior en Educación Primaria (2018), graduada de la carrera Licenciatura en Educación, especialidad Pedagogía-Psicología (2024). Se desempeña como Especialista Principal, jefa del Grupo de Servicios Bibliotecarios (2022-2024), en la Dirección de Información Científico-Técnica, perteneciente a la Dirección General 3, de la Universidad de Matanzas. Es profesora ATD en el departamento Pedagogía-Psicología. Ha impartido las asignaturas: Psicología I, Orientación familiar, Orientación Comunitaria y de la Sexualidad, y Psicología de grupo y comunicación educativa. Pertenece al colectivo de profesores de la disciplina Orientación Educativa. Es miembro del proyecto SOLUNA: Visibilidad y prevención de la violencia para el desarrollo de una cultura de paz (2023-2024), en el cual ocupa varias responsabilidades: actualización de la Base de Datos del proyecto, coordinadora del proceso de edición de materiales escritos y audiovisuales, así como comunicadora principal en redes sociales. Pertenece a la Sociedad de Psicólogos de Cuba (2023-2024). Miembro de la Red Iberoamericana de Pedagogía (REDIPE) (2023-2024). Ha colaborado en investigaciones y varias publicaciones, y también ha participado en numerosos eventos provinciales, nacionales e internacionales (2019-2024). Actualmente, cursa la Maestría en Educación, en su 11^{na} edición (2024).



**25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación
de la Violencia contra la Mujer**